

**INVERSIONISTA CHINO, LI XIAOPING:**

"Evaluamos a Magallanes no solo como un destino de inversión puntual, sino como plataforma de desarrollo para proyectarse hacia otros mercados".

*(Página 7)***INVESTIGACIÓN**

Hoy vence plazo para que Flies responda a Contraloría por la compra de inmueble

*(Página 6)***DIPUTADO RIQUELME CON SECTOR SALUD:**

"Los profesionales de Fenpruss nos han planteado desafíos urgentes en carrera funcionaria y estabilidad que son fundamentales para que el sistema funcione".

(Página 17)

Año XVIII, N° 7.036

Punta Arenas, jueves 30 de abril de 2026

EL PINGÜINO

▶ www.elpinguino.com

▶ Canal 30 señal cable

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶ ☎ 61 2 292900

▶ 📻 Radio +569 58575527

Estudiante es detenido portando un revólver tras riña afuera de liceo

● El incidente comenzó alrededor de las 16:00 horas con una pelea entre alumnos afuera de un liceo de Natales. Tras el altercado, el imputado y un acompañante se dirigieron al domicilio de este último para sustraer un revólver. *(Página 2)*

NO SE APLICÓ LEY KARIN

Sujeto condenado por abuso sexual de una trabajadora

*(Página 2)***PLAN DE ALERTA**

Subsecretaria Pizarro asegura atención a pacientes oncológicos

(Página 19)

Matías Piñeiro y el Club Kotaix brillaron en Nacional de Boxeo

*(Páginas 30 y 32)***EVALÚA INVERSIONES**

Gobierno exigirá a ENAP entregar 70% de utilidades

*(Página 15)***INFORME TRIMESTRAL**

Desempleo local sube a 6,6% y marca alza en doce meses

*(Página 16)***FUE FORMALIZADA ANTE LA JUSTICIA**

Revelan detalles del caso de extranjera detenida por uso de documentación falsificada

*(Página 2)***EDITORIAL:** Violencia y adicciones en Punta Arenas *(Página 8)***OPINIÓN:** Raúl Caamaño: "La cultura de la nostridad" / Patricio Fernández: "Nacer en Cabo de Hornos es una deuda pendiente" / Dr. Francisco Silva: "Volver al lápiz y al papel, ¿basta para educar en el siglo XXI?" *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado - Mínima -1° - Máxima 7°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



En Puerto Natales

Adolescente es formalizado tras ser sorprendido con un revólver tras riña escolar



El Juzgado de Garantía de Puerto Natales dictó medidas cautelares contra un adolescente de 17 años, quien fue formalizado como autor del delito consumado de porte ilegal de arma de fuego. El hecho, ocurrido la tarde del martes 28 de abril, se originó tras un conflicto entre estudiantes que escaló hasta la sustracción de un arma desde un domicilio particular.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por el Ministerio Público, el incidente comenzó alrededor de las 16:00 horas con una pelea entre alumnos a las afueras de un liceo local. Tras el altercado, el imputado y un acompañante se dirigieron al domicilio de este último para sustraer un revólver marca Rubí Extra, calibre 22, de fabricación argentina, el cual pertenecía a un familiar adulto.

La alerta ciudadana permitió a Carabineros interceptar al grupo en la calle Pedro Aguirre Cerda. Al notar la presencia policial, el joven intentó darse a la fuga, iniciándose una breve persecución que terminó con su captura. Al registrar sus vestimentas, los uniformados hallaron el arma oculta, la cual no mantenía municiones en su recámara al momento del hallazgo.

Audiencia y medidas cautelares

Durante la audiencia de formalización, la Fiscalía solicitó la medida de arresto domiciliario total, enfatizando el peligro latente de que el menor portara un arma con la intención de utilizarla en una riña estudiantil.

Por su parte, la defensa argumentó que el

joven posee irreprochable conducta anterior y que un arresto total afectaría gravemente su derecho a la educación al impedirle asistir a clases. Tras ponderar los antecedentes, el magistrado resolvió aplicar:

- Arresto domiciliario nocturno: entre las 22:00 y las 06:00 horas.

- Sujeción a programas de reinserción: el joven quedará bajo la supervisión de la Corporación Opción de Natales.

Plazo de investigación

El tribunal fijó un plazo de 90 días para el cierre de la investigación. Durante este periodo, se llevarán a cabo los peritajes balísticos definitivos al revólver y se buscará esclarecer la responsabilidad de otros involucrados en la sustracción del arma desde el domicilio.

Tras ampliación de detención

Formalizan a ciudadana extranjera por uso de documentos públicos falsos

● La mujer, de nacionalidad colombiana, pretendía obtener la cédula de identidad chilena y residencia temporal utilizando certificados fraudulentos. La Fiscalía local logró la medida de arraigo nacional durante los 60 días que dure la investigación.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Lo que comenzó como una fiscalización de rutina en el marco de los operativos de control migratorio en la capital regional, terminó con una mujer de 41 años enfrentando a la justicia por delitos que comprometen la fe pública. Este miércoles, en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, se puso fin a la incertidumbre tras la ampliación de la detención solicitada previamente por el Ministerio Público, procediendo a la formalización de cargos contra la ciudadana extranjera.

El operativo y el engaño

La génesis de este caso se remonta al pasado lunes, cuando detectives del Departamento

de Migraciones y Policía Internacional, en un trabajo conjunto con la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI, realizaban controles de identidad y estatus migratorio en diversos sectores de la comuna. Fue en ese contexto donde la imputada, de nacionalidad colombiana, presentó ante los oficiales documentos que supuestamente la facultaban para residir legalmente en el territorio nacional.

Sin embargo, el ojo clínico de los detectives y el cruce de datos con el Servicio Nacional de Migraciones revelaron una realidad distinta: los certificados eran burdas imitaciones que carecían de los sellos de agua, códigos QR de validación y las firmas digitales que exige la normativa vigente. Lo más grave, según se expuso en la audiencia, es que la mujer ya había intentado ingresar estos documentos en el Registro

Civil e Identificación para tramitar su cédula de identidad para extranjeros (RUT).

La voz de la Fiscalía

Durante la audiencia de este miércoles, la Fiscal Johanna Iribarra fue tajante al comunicar los cargos por uso malicioso de instrumento público. Tras la sesión, la persecutora entregó detalles sobre la naturaleza del engaño: “El día de hoy se llevó a cabo la audiencia de formalización respecto de una ciudadana extranjera de origen colombiano, que fue detenida por personal de la Policía de Investigaciones, específicamente por el Bridec de nuestra comuna, el día lunes recién pasado. A ella se le imputaron hechos que tienen que ver con el uso de un documento público falso, específicamente un documento que acredita su residencia en el país para el objeto de obtener tanto residencia temporal

como documento identificatorio chileno”, señaló la fiscal Iribarra.

Medidas cautelares

A pesar de la gravedad del delito -que busca vulnerar los sistemas de control del Estado para obtener beneficios migratorios de forma fraudulenta-, la imputada no contaba con antecedentes penales anteriores en Chile. Por esta razón, el Ministerio Público solicitó medidas que aseguren su permanencia en la zona mientras se desarrolla la indagatoria.

El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la medida cautelar de arraigo nacional. Con esto, la mujer tiene estrictamente prohibido abandonar el país por cualquier paso fronterizo, ya sea aéreo, marítimo o terrestre (como el paso de Integración Austral) durante el tiempo que dure el proceso judicial.



La mujer fue puesta a disposición de la justicia luego de que se ampliara el plazo de su detención.

Finalmente, el magistrado de turno fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación, periodo en el cual la PDI deberá realizar peritajes documentales más exhaustivos

para determinar el origen de la falsificación y si existen más personas involucradas en la venta o facilitación de este tipo de documentos falsos en la Región de Magallanes.

Refuerza el enfoque en la reinserción juvenil

Seremi de Justicia inspecciona Centro de Río de los Ciervos



En el marco de su primer mes de gestión, el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Magallanes, Cristóbal Fernández Jofré, encabezó una visita inspectiva a las dependencias del Centro de

Cumplimiento Juvenil, ubicado en el sector de Río de los Ciervos. La instancia permitió a la autoridad conocer en terreno la operatividad del Servicio de Reinserción Social Juvenil y supervisar los modelos de intervención aplicados a los jóvenes infractores de ley en la zona austral.

Durante el recorrido, el seremi estuvo acompañado por el director Regional del servicio, César Montiel, y el director regional (s) de Gendarmería, teniente coronel Edgardo Pérez. Las autoridades verificaron las modalidades de cumplimiento de sanciones y los procesos de apoyo sicosocial que se ejecutan bajo el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, dialogando además con los equipos técnicos y los propios jóvenes residentes.

Tras constatar las labores de intervención, el seremi Fernández valoró el compromiso de los profesionales y el rol de Gendarmería. “Se trata de un acompañamiento integral para fortalecer habilidades adaptativas y trabajar la responsabilización. Esto incluye actividades lectivas, capacitación y formación laboral, apoyos

que les permitan alcanzar la anhelada reinserción social”, destacó la autoridad.

Por su parte, César Montiel enfatizó que el trabajo colaborativo con la seremía es un eje clave para la seguridad pública regional. Según el director, este vínculo permitirá “avanzar en la mejora de las condiciones de infraestructura de este centro y potenciar la oferta programática de actividades para los adolescentes”, destacando que los equipos especializados impulsan procesos de cambio conductual día a día.

En la actualidad, el complejo de Río de los Ciervos atiende a una población segmentada: el Centro de Internación Provisoria (IP) alberga a cuatro jóvenes, mientras que el Centro de Internación en Régimen Cerrado (IRC) cuenta con tres usuarios. Una cifra similar, tres jóvenes, se mantiene bajo el régimen de Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAE - IP), completando así el actual panorama del sistema de justicia juvenil en la capital regional.

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 05 DE MAYO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**MEDALLÓN PULPA
PALETA DE CERDO**
CONGELADA - SADIA

*STOCK 600 KG



~~\$4.990~~

\$3.490

VALOR POR KILO

**CAJA
TRUTO LARGO POLLO**
15 KG - TYSON

*STOCK 300 UN.



\$1.998 X KILO!

\$29.970

VALOR POR CAJA

**COSTILLAR CENTRO
ALINADO**
POR KILO - CECINAS MUNCHÉN

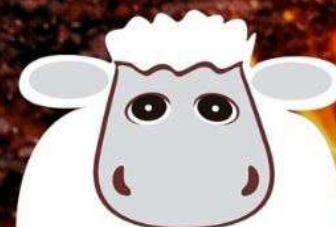


~~\$8.590~~

\$7.890

*STOCK 200 UN

VALOR POR KILO



Hito en Puerto Williams

Se constituye el primer Comité Local de Seguridad de la Aviación Civil



Con el objetivo de blindar la seguridad del Aeródromo Guardiamarina Zañartu, se conformó por primera vez en su historia el Comité Local de Seguridad de la Aviación Civil (CLSAC). Esta instancia busca establecer una coordinación estratégica entre el sector público y privado para enfrentar las nuevas amenazas de seguridad en la zona austral.

El jefe del aeródromo, Guido Marín Romero, destacó que este comité es una respuesta necesaria ante el avance de la violencia y el crimen organizado. Según explicó la autoridad de la Dirección General de Aeronáutica

Civil (DGAC), el organismo se encargará de:

- Prevenir interferencias ilícitas: implementar protocolos ante posibles secuestros de aeronaves, tomas de rehenes o intrusiones por la fuerza.

- Coordinar respuestas: definir las responsabilidades de cada institución pública y privada frente a emergencias.

- Gestionar alertas: establecer canales de comunicación rápidos cuando la Autoridad Aeronáutica declare estados de alerta.

Por su parte, el delegado presidencial provincial de la Antártica Chilena,

Rodolfo Moncada Salazar, valoró la iniciativa señalando que la seguridad es un eje central del Gobierno del Presidente José Antonio Kast. “La idea es que las instituciones sepamos cómo colaborar y resolver estos problemas juntos”, afirmó.

En esta primera sesión -de cuatro planificadas para este año- participaron representantes de la Armada, Carabineros, PDI, Fiscalía Local, la Municipalidad de Cabo de Hornos, Hospital Comunitario y Aerovías DAP, consolidando un frente unido para proteger la conectividad aérea de la región.

Contra una compañera

Condenan a trabajador de conocido hotel natalino por abuso sexual

● Tras el fracaso de una denuncia interna bajo la Ley Karin, la víctima de 28 años decidió judicializar el caso, logrando la detención y condena del imputado durante la jornada del martes.

Policial

policial@elpinguino.com

En un procedimiento liderado por la Fiscalía Local de Puerto Natales, un hombre de 48 años fue formalizado y condenado tras ser acusado de realizar actos de significación sexual contra una colega de labores. Los hechos, que habrían ocurrido en el mes de marzo, derivaron en una sentencia inmediata luego de que el imputado admitiera su responsabilidad.

De la vía administrativa a la acción penal

La víctima, una mujer de 28 años, inicialmente buscó justicia a través de los protocolos laborales vigentes. Según los antecedentes, presentó una denuncia en el mar-

co de la Ley Karin dentro de la empresa -un conocido hotel de la zona donde ambos se desempeñaban-. Sin embargo, al no obtener los resultados esperados en dicha instancia, la afectada decidió escalar el caso al ámbito penal.

Las diligencias clave se desarrollaron de la siguiente manera:

- Abril: presentación oficial de la denuncia ante las autoridades.

- Investigación: la PDI de Puerto Natales realizó las pericias coordinadas por el Ministerio Público.

- Detención: el pasado martes, efectivos policiales ejecutaron la orden de arresto contra el sujeto.

Formalización y condena

Durante la audiencia en el Juzgado de Garantía

de Puerto Natales, el Ministerio Público detalló que, si bien ambos involucrados compartían lugar de trabajo, el ataque sexual se produjo fuera de las dependencias del hotel.

Ante la contundencia de las pruebas y la comunicación de los cargos, el imputado optó por una salida alternativa: admitir su responsabilidad en los hechos. Esta aceptación permitió que el tribunal dictara una condena inmediata bajo un procedimiento simplificado.

Resolución Judicial

El sujeto recibió una pena de cumplimiento en libertad, quedando sujeto a las condiciones que establece la ley para estos casos, con lo cual el proceso judicial se dio por cerrado de manera definitiva.



Ayer se realizó la audiencia en el tribunal de Puerto Natales, donde el sujeto salió en libertad.

PREPÁRATE PARA EL
INVIERNO
Lo que necesitas, lo tenemos.

Motul: El latido de máxima potencia para tu motor.

Encuentra estos productos en **Recasur**
Punta Arenas, Puerto Natales y Coyhaique.



LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR

Con apoyo de profesionales

Estudiantes se forman como mediadores para liderar la resolución de conflictos

● En el marco de un convenio que ya cumple 12 años, la Seremi de Educación, la UMAG y la Corporación de Asistencia Judicial buscan certificar a alumnos para promover ambientes de respeto. Esta vez, se sumó el Servicio de Reinserción Social Juvenil para abordar la responsabilidad penal adolescente.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una apuesta decidida por transformar la convivencia dentro de las aulas en la Región de Magallanes, se está llevando a cabo un nuevo ciclo de talleres para la formación de mediadores escolares.

La iniciativa, que nace del convenio de colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Universidad de Magallanes y la Corporación de Asistencia Judicial, tiene como norte entregar herramientas de diálogo que permitan a los mismos estudiantes resolver sus conflictos de forma autónoma.

Myriam Pino, jefa del Departamento de Educación de la seremi del ramo, destacó el impacto de este trabajo intersectorial que ya lleva más de una década en la zona. “Esta iniciativa busca entregar herramientas de promoción de buena y sana convivencia, junto con la prevención de la violencia escolar.

El objetivo final es lograr la certificación en mediación escolar para que los estudiantes lideren estos procesos, guiados por un adulto, contribuyendo a la construcción de ambientes educativos respetuosos y empáticos”, señaló la autoridad.

Prevención y ley

Una de las novedades de esta edición es la incorporación del Servicio de Reinserción Social Juvenil. En esta oportunidad, el ta-

ller se centró en estudiantes de 1ro y 2do medio de establecimientos particulares subvencionados de Punta Arenas, donde profesionales de la Unidad de Coordinación Judicial explicaron los alcances de la Ley N°20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.

El equipo, integrado por el abogado Octavio Villarroel y la mediadora penal juvenil Sindy Hechenleitner, visibilizó las consecuencias legales de los conflictos no abordados a tiempo. “La exposición incluyó detalles de los delitos que, según la ley, son considerados como tales para jóvenes entre los 14 y 17 años. Instruimos respecto a la mediación penal juvenil como herramienta preventiva para buscar acuerdos que garanticen la reparación del daño”, explicó Hechenleitner.



Los estudiantes pudieron conocer distintas técnicas para la resolución de conflictos.

Rumbo a Porvenir

Tras la exitosa jornada en la capital regional, las autoridades confir-

maron que el ciclo de capacitaciones se trasladará próximamente a la Provincia de Tierra del

Fuego, para trabajar con los estudiantes de establecimientos públicos de la comuna de Porvenir.

Travesía histórica

Club Delfines realizará la primera travesía a nado del Canal Fitz Roy en Río Verde

El próximo 2 de mayo, la Comuna de Río Verde será el escenario de una hazaña sin precedentes: el Club Delfines protagonizará la primera travesía a nado del Canal Fitz Roy, un desafío que busca relevar el valor estratégico y geográfico de esta vía que conecta los senos Otway y Skyring.

Este evento no solo representa una proeza física en las gélidas aguas magallánicas, sino que se posiciona como el “puntapié inicial” de las celebraciones del Mes del Mar en la región, destacando la identidad territorial de una zona clave para la conectividad austral.

Una alianza por el deporte y la identidad

Para garantizar el éxito de esta jornada histórica, la Municipalidad de Río Verde ha encabezado una compleja gestión logística. El evento destaca por ser un ejemplo de colaboración público-privada, contando con gestión municipal, liderazgo en seguridad y fomento deportivo; apoyo técnico y resguardo con el patrocinio del

Instituto Nacional de Deporte (IND) y la protección fundamental de la Armada de Chile; socio estratégico gracias al auspicio de las empresas Jakoa y HF Servicios Agrícolas y Ganaderos.

“Un sueño en aguas magallánicas”

Para los nadadores del Club Delfines, el cruce es mucho más que una competencia; es un acto de respeto hacia la geografía local.

“El Canal Fitz Roy impone un respeto especial. Estamos listos para demostrar que no hay distancias imposibles cuando hay preparación”, señalan respecto al rigor físico que exige nadar en estas latitudes.

Los deportistas enfatizaron que la elección de Río Verde se debe a su paisaje único y al apoyo recibido por la comunidad. Asimismo, extendieron una invitación a los vecinos para que asistan a la orilla y sean parte de este hito: “Este cruce es para ellos, para que sientan orgullo de su mar”.



CEDIDA



NUEVOS HORARIOS

OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

PUNTA ARENAS

O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 16:30 hrs

PUERTO NATALES

O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 16:30 hrs

 **gasco**
MAGALLANES

La autoridad regional descartó que se incautara su equipo celular

Hoy vence el plazo para que Flies responda a Contraloría por compra de inmueble



El gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, se refirió a las diligencias en curso relacionadas con la compra de un inmueble destinado a una residencia del servicio Mejor Niñez, adquirido al juez tributario Sergio Vera. La Contraloría General de la República detectó diversas irregularidades en el proceso de adquisición y remitió su informe al Ministerio Público, que actualmente investiga la eventual existencia de un delito.

El dictamen del ente contralor instruyó además la restitución de recursos públicos utilizados en la defensa del gobernador en una querrela por injurias, al

determinar que no correspondía financiarla con fondos del Gobierno Regional. La autoridad tiene plazo hasta hoy para responder a las observaciones formuladas.

El gobernador Flies señaló que se está trabajando dentro de los plazos establecidos y en coordinación con el organismo fiscalizador para dar cumplimiento a lo instruido.

Respecto de versiones que apuntaban a un presunto allanamiento por parte del Ministerio Público, la autoridad fue enfática en desmentir dicha información, recalando que no ha existido incautación de equipos electrónicos en su contra.

“Eso son trascendidos no más, acá estamos colaborando con el proceso de investigación, hemos puesto todos los medios a disposición y estamos tranquilos con eso”, afirmó.

Sin embargo, fuentes consultadas por este medio indicaron que hace algunas semanas el Ministerio Público habría solicitado la incautación de los equipos celulares del gobernador Jorge Flies y de su esposa, así como del juez tributario Sergio Vera y su cónyuge, diligencia que habría sido realizada por personal policial.

Al ser consultada la Fiscalía, se indicó que la investigación se mantiene en carácter reservado.

Alejandro Kusanovic, senador por Magallanes tras petición de renuncia del seremi de Educación, José Raúl Alvarado

“Lo fundamental es permitir que asuma sus funciones y desarrolle su gestión”

● El parlamentario respalda nombramiento y desempeño en el cargo del actual secretario regional en el área educativa, luego que trascendiera la petición de renuncia solicitada hace unos días por parte de la delegada Ericka Farías.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

“

Tengo la plena convicción, compartida por gran parte de Magallanes, de que su profesionalismo será clave para fortalecer la educación en nuestra región”.

Alejandro Kusanovic, senador por la Región de Magallanes.

Luego que trascendiera públicamente la petición de renuncia por parte de la delegada presidencial regional Ericka Farías al actual seremi de Educación, José Raúl Alvarado -quien asumió el pasado 6 de abril-, surgió rápidamente el respaldo a la permanencia en el cargo de la autoridad por parte del senador por la región, Alejandro Kusanovic.

“Me parece del todo improcedente intentar empañar la impecable trayectoria de don José Alvarado en el ámbito educativo. Hablamos de una figura de público reconocimiento”, expresó.

Para el parlamentario, debe imperar la continuidad y el ejercicio de la

autoridad designada por la actual administración sin que haya difusión ni transparencia en argumentos que conlleve a una decisión. “Lo fundamental hoy es permitir que asuma sus funciones y desarrolle su gestión; las críticas deben basarse en resultados, no en juicios previos”, agregó.

Tras la asunción en el cargo, Alvarado ha estado presente en actividades en terreno, en entrevistas con medios de comunicación regionales para difundir los lineamientos del ministerio, además de reuniones con sus pares y autoridades locales para abordar diversas situaciones, entre ello, los sensibles casos como los registrados hasta hace unos días: las ame-

nazas en establecimientos públicos.

Junto con el espaldarazo al secretario ministerial, Kusanovic confía en la trayectoria del experimentado docente. “Tengo la plena convicción, compartida por gran parte de Magallanes, de que su profesionalismo será clave para fortalecer la educación en nuestra región”, concluyó.

Previo a asumir su cargo como seremi de Educación, José Raúl Alvarado fue designado por parte del Servicio Local de Educación Pública como director del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán. En su gestión se le instruyó objetivos a conseguir, entre ellos, aumentar la matrícula estudiantil, lo que cumplió a cabalidad.



Kusanovic confía en la gestión del experimentado actual seremi de Educación.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Agenda de la delegación articulada por la empresa Howenh Limitada

Positiva visita de Fujián abre puertas a inversión en Magallanes

● Hace unos días se concretó el paso por Punta Arenas de una comitiva de inversionistas chinos, en la búsqueda de nuevas oportunidades y mercados.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

La reciente visita de una delegación empresarial proveniente de China a la Región de Magallanes no solo dejó reuniones protocolares, sino

“

Estamos evaluando a Magallanes no solo como un destino de inversión puntual, sino como una plataforma de desarrollo que puede proyectarse hacia otros mercados. Tiene condiciones para pensar en una estrategia de largo plazo”.

Li Xiaoping,
Inversionista chino.

que marcó un avance concreto en el proceso de atracción de inversión extranjera, posicionando al territorio en una etapa decisional para el desarrollo de nuevos proyectos. La comitiva fue encabezada por el inversionista chino, Li Xiaoping, y su agenda fue articulada por Howenh Limitada, empresa que ha venido desarrollando un trabajo sistemático de vinculación internacional y estructuración de oportunidades de inversión en la región.

A través de diagnósticos sectoriales, levantamiento de información estratégica, identificación de brechas logísticas y regulatorias, y vinculación directa con actores públicos y privados, la empresa permitió reducir significativamente la incertidumbre de los inversionistas y avanzar hacia una evaluación concreta de proyectos.

“Hoy el desafío no es solo atraer inversionistas, sino estructurar oportunidades reales. Eso implica preparar el territorio, generar información y articular actores. Sin ese trabajo previo, la inversión no se concreta”, señaló Christian Gallardo, representante de Howenh.

Desde la perspectiva de los inversionistas, la región presenta ventajas comparativas relevantes, especialmente en su proyección hacia mercados asiáticos, posicionándose como una plataforma de desarrollo más que un destino puntual.

“Para nosotros es muy relevante llegar a un territorio donde existe un trabajo previo serio. Howenh ha permitido comprender el entorno, reducir incertidumbre y enfocar nuestra evaluación en oportunidades reales”, afirmó Li Xiaoping.



EP PÁGINA WEB

Li Xiaoping recorrió lugares como Zona Franca y sostuvo reuniones con autoridades y actores del sector privado. También visitaron el proyecto de Mina Pecket.



Feliz día Mamá
El abrazo más cálido de Magallanes

Regalale la pausa que se merece

variedades de té para regalar a mamá en su día



Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

cod. 316525
Té negro *Jasmine Dream*

\$5.780

cod. 316479
Té negro *Magic Fruit*

\$7.980

cod. 316479
Té negro *English Rose Diambula tea*

\$5.980

cod. 316479
Té negro *Floral Bouquet*

\$5.780

@sanchezysanchezspa

www.sanchezysanchez.cl

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LIMITAR EL ACCESO A REDES SOCIALES

Señor Director:

La discusión sobre limitar el acceso de menores de 16 años a redes sociales parece, a primera vista, una medida protectora, pero preocupa que se instale como solución a un problema más complejo. Reducir su uso a un riesgo invisibiliza factores clave en la salud mental: vínculos, entorno familiar, contexto escolar y desigualdades. Estas plataformas no son el problema, sino un entorno donde se amplifican dinámicas preexistentes.

En la práctica clínica, muchos jóvenes las utilizan como espacios de socialización, pertenencia y regulación emocional. Restringir sin alternativas puede aumentar el aislamiento, especialmente en quienes ya enfrentan dificultades para vincularse.

Además, estas medidas desplazan la responsabilidad hacia las plataformas, evitando discutir el rol de los adultos y la educación digital. Más que prohibir, el desafío es enseñar un uso seguro y acompañado. Sin políticas integrales, el riesgo es caer en soluciones simplistas y poco efectivas. Y esta podría ser una de ellas.

Camila Navarrete,
Académica Facultad de
Psicología Universidad UNIACC

VIOLENCIA DIGITAL

Señor Director:

Enfrentamos una preocupante alza de la violencia escolar que exige atención urgente. En 2025, la Superintendencia de Educación recibió, solo en el primer semestre, 8.678 denuncias; de ellas, el 70,8% corresponde a convivencia escolar, que incluye casos de maltrato, discriminación y vulneración de derechos, entre otros.

Hoy, esta violencia también se ha trasladado al entorno digital. El ciberacoso se ha consolidado como una forma persistente de humillación, exclusión y agresión cotidiana. La rapidez con que se difunden rumores y la facilidad para suplantar identidades han normalizado prácticas inaceptables en cualquier contexto. A través de las redes sociales, los estudiantes enfrentan un fenómeno que afecta su salud emocional, relaciones sociales y también su rendimiento académico.

En este contexto, los esfuerzos deben ir más allá de lo establecido en la Ley N° 20.536. Hay que avanzar en estrategias concretas de prevención e intervención que aborden tanto el aula como el entorno digital. Esto implica el compromiso activo de padres, docentes y autoridades, junto con la formación de una ciudadanía digital responsable y el fomento de la empatía como herramientas clave para prevenir la violencia.

Dr. Víctor R. Yáñez Pereira,
Director Académico de Postgrado

EDITORIAL

Violencia y adicciones en Punta Arenas

“Un problema social que exige enfrentar las raíces del conflicto”.

La violencia que se ha tomado las calles de Punta Arenas no puede seguir siendo vista como un fenómeno aislado. Los episodios de agresiones, peleas y disturbios que hoy generan temor en la comunidad tienen detrás, en muchos casos, dos factores que actúan como detonantes: el consumo excesivo de alcohol y el uso de drogas. No basta con intentar erradicar la violencia en sí misma. La raíz de gran parte de estos conflictos está en la dependencia y el abuso de sustancias que destruyen vidas, erosionan el tejido social y profundizan la inseguridad en la región. El alcohol y las drogas no solo afectan a quienes las consumen, también impactan a sus familias y a toda la comunidad, generando un círculo de miedo y desconfianza. La respuesta debe ser integral. Se requiere prevención y educación para informar a la población, especial-

mente a los jóvenes, sobre los riesgos del consumo. Es necesario fortalecer los programas de tratamiento y rehabilitación, ofreciendo alternativas reales de recuperación a quienes luchan contra la adicción. Al mismo tiempo, se debe avanzar en un control más estricto de la venta de alcohol y en un combate firme contra el tráfico de drogas. La violencia en Punta Arenas es el reflejo de una crisis social que exige la participación activa de autoridades, instituciones y ciudadanía. No podemos resignarnos a que nuestras calles se conviertan en escenarios de miedo. Es momento de enfrentar con decisión no solo la violencia, sino también las causas que la alimentan: el alcohol y las drogas. La paz y la seguridad de nuestra ciudad dependen de que asumamos este desafío con responsabilidad y unidad.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

GESTIÓN OPERATIVA, EFICIENCIA Y TRAZABILIDAD, TRÍADA INDISPENSABLE PARA LA REACTIVACIÓN

Señor Director:

Chile atraviesa un momento económico que exige decisiones urgentes. El crecimiento proyectado se mantiene en torno al 2%, la inflación se acerca al 3% y el deterioro de las cuentas fiscales tensiona el margen de acción del Estado. A ello se suma un factor externo que golpea con fuerza a las empresas: el alza sostenida de los combustibles, impulsada por conflictos internacionales, que encarece la operación logística y productiva en prácticamente todos los sectores.

En un escenario en el que cada peso cuenta, las organizaciones enfrentan un desafío crítico: mejorar su eficiencia y productividad sin comprometer la calidad de sus servicios. Y ahí es donde la tecnología deja de ser un concepto lejano, para convertirse en una herramienta estratégica.

Durante años, muchas empresas han operado a ciegas en servicios, producción y otras áreas, dependiendo de información fragmentada y escaso monitoreo. Y es que en tiempos de bonanza económica las ineficiencias pueden pasar inadvertidas. Pero cuando hay estrechez, los costos operativos le pegan mucho más fuerte a la rentabilidad.

Por eso, saber qué ocurre, dónde ocurre y cuándo ocurre es tan importante. Y no se trata solo de monitorear en tiempo real, sino también de convertir la información en una mejor gestión. Junto con mejorar la supervisión, tener claridad sobre quién ejecutó una tarea, en qué lugar y en qué momento, fortalece la accountability que, sin duda, es una ventaja competitiva.

Si a esto sumamos la generación de registros completos, incluso con respaldo fotográfico, para reconstruir la historia de la operación el resultado no solo es trazabilidad, sino también cumplimiento. Adicionalmente, inspecciones y checklists en base a calendarios de actividades reducen errores y omisiones.

Finalmente, la gestión de incidentes adquiere una nueva dimensión cuando se digitaliza y se integra a los canales de comunicación, ya que la inmediatez en la notificación permite reaccionar más rápido y, por supuesto, prevenir la repetición de fallas.

En un contexto de inflación y costos operacionales al alza, la pregunta deja de ser cuándo incorporar tecnología a los procesos, sino qué herramienta usar para gestionar mejor la operación. De ahí que el enfoque de Peter Drucker parezca más vigente que nunca: “lo que no se mide, no se puede gestionar”; y lo que no se gestiona, inevitablemente, se traduce en ineficiencia, costos y menos rentabilidad.

Nicolás Méndez,
CEO de eGenya

42 HORAS: REFORMA SIN PRODUCTIVIDAD

Señor Director:

La reducción de la jornada a 42 horas constituye un avance relevante, pero su implementación ha estado marcada por una incertidumbre que no es menor. La norma original establecía un marco claro y gradual; sin embargo, los dictámenes posteriores de la Dirección del Trabajo -particularmente del gobierno anterior- introdujeron criterios cambiantes que tensionaron esa claridad inicial.

A ello se sumó una ley interpretativa que, si bien buscó aclarar aspectos de la implementación, lo hizo desconociendo en parte la realidad operativa de las empresas. Lejos de cerrar el debate, reforzó la sensación de inestabilidad regulatoria.

En el actual gobierno, la Dirección del Trabajo, en vez de ordenar oportunamente este escenario, tardó en confirmar criterios que en la práctica ya se

venían aplicando, prolongando innecesariamente la incertidumbre. Este contexto generó una expectativa permanente de ajustes, debilitando la certeza jurídica necesaria para planificar y llevando a muchas empresas a postergar decisiones hasta etapas finales, con mayores costos de adaptación.

El desafío es claro: promover el empleo con reglas comprensibles, estables y coherentes con la realidad productiva. Con un desempleo por sobre el 8%, el sentido de urgencia en esta materia no puede seguir siendo secundario. El empleo no puede ni debe ser la única política pública pero es una de las más relevantes que en este mes y medio de instalación se ve poco

Pedro Matamala Souper,
Socio en Provoste
Matamala Abogados

DEMOCRACIA DESCUIDADA

Señor Director:

Se ha vuelto recurrente afirmar que la democracia está en crisis. Sin embargo, más que un colapso inminente, lo que observamos es una tensión creciente entre las expectativas ciudadanas y la capacidad de respuesta de las instituciones. La promesa democrática de participación, representación y bienestar hoy compite con percepciones de ineficiencia, distancia y falta de resultados concretos.

A ello se suma un entorno digital que, si bien amplía el acceso a la información, también intensifica la polarización y debilita los espacios de diálogo. La discusión pública se fragmenta, se acelera y, muchas veces, se superficializa. En ese escenario, la desconfianza deja de ser una excepción y se convierte en norma.

El mayor riesgo, sin embargo, no es el conflicto visible, sino la apatía silenciosa. Cuando la ciudadanía percibe que su participación no incide, la democracia pierde contenido desde dentro.

Más que preguntarnos si la democracia está en problemas, corresponde asumir que enfrenta un momento de redefinición. Ello exige fortalecer la transparencia, mejorar la calidad del debate público y reconectar la política con las necesidades reales de las personas.

La democracia no se erosiona sólo por amenazas externas, sino por la distancia que se instala entre sus principios y la experiencia cotidiana de la ciudadanía.

Rodrigo Durán Guzmán

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

La cultura de la nostridad

Si como sociedad nos sometieramos a un escaneo profundo, este revelaría que estamos constituidos por un infinito de individualismos, de yoísmos, de egocentrismos, y no más.

Sin embargo, en absoluto contraste, es inevitable constatar, y no lo duden, uno es nada sin el otro, y viceversa. Nos necesitamos, estamos en la misma brega, vivir, sobrevivir, sos-tener-nos.

Tener, tenernos, contenernos, mantenernos, sostenernos, atenernos, y así, no hay modo, nos debemos el uno al otro, de una u otra forma, de mil y una formas. ¿Por qué desentendernos del otro, del tú?

El individualismo nos ha llevado a olvidar el tú, el prójimo. Ayer, hoy, mañana, casi siempre, aquí, allá o acullá, dos se disputan un liderazgo más o menos y, a veces, en triste espectáculo, en medio del barro, y quien sí zozobra, él, ella, ellos, ellas, verdaderamente, aguardan, esperan el fin de esta competencia o incompetencia.

He aquí el intrínquis. Ese él, ella, ellos, ellas, son los terceros, y quizás objeto de la discusión. Es a quien o a quienes se refieren. Y lo tironean, lo sacuden, lo estrujan. Y a veces, verdaderamente, son objeto de manipulación, también a puerta cerrada, en una cocina, y no precisamente la cocina de antes, donde se reunía la familia.

¿Qué hacer? Incorporarlos. Hacerlos partícipes, que intervengan, que hagan escuchar su voz, sus voces, en las votaciones, también, en la construcción de sus colectivos, hacer comunidad, que sean agentes, actores, no pacientes, no espectadores. Todos contamos, ¡por Dios!

¿Qué hacer? Convertir ese él, ese ellos, en tú, en usted, en ustedes. Sí, incorporarlos, escucharlos, atender sus voces, sus ideas, sus conocimientos, sus sentimientos, sus sueños, su parecer. Auspiciar ese tránsito, esa conversión, y construir un nosotros, dual, y plural, por cierto.

La tarea no es sencilla. Es preciso dominar nuestro individualismo, y que más bien sea solo individualidad, y reunirla con otra individualidad, la del tú. ¿Qué sucederá? Reunir un tú y un yo. Que platiquen, que se conozcan, que se re-conozcan. Que comprueben que son semejantes, que sus génesis son esencialmente las mismas.

¿En qué pienso ahora? Que es hora de partir. Y arranco con este verbo, reviso sus acepciones; la primera posible, arrancar, iniciar; la segunda posible, dividir, porcionar. Me parece bien, comenzar con las dos primeras, y con ese impulso, llegar a las segundas acepciones, es decir, convivir, irradiar, entregar a todos algo. Y así se me ocurre, que partir, es también, com-partir, re-partir, de-partir, im-partir, todas acepciones hermanas, solidarias; que involucran ya, a dos, y ¿por qué no a más, muchos más? Entonces, los invito a partir, compartir, repartir, de-partir, impartir.

¡Háganlo!, sentirán satisfacción y darán satisfacción, haciéndolo.

Los invito a todos a construir nostridad, a hacer de ello una cultura de la nostridad. Poco a poco, sentiremos satisfacción, sentiremos abrigo.

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE CABO DE HORNOS

Nacer en Cabo de Hornos es una deuda pendiente

En el extremo sur de Chile, en Puerto Williams, la vida se construye con esfuerzo, identidad y un profundo sentido de pertenencia. Aquí, cada decisión pública tiene un impacto directo en la vida cotidiana de nuestras vecinas y vecinos. Por eso, cuando hablamos de maternidad, no estamos hablando solo de salud, estamos hablando de arraigo, de cultura y de dignidad.

Hoy, en Cabo de Hornos, las mujeres deben abandonar su hogar, su familia y su territorio para dar a luz. Este hecho, que muchas veces se asume como una condición inevitable de la ruralidad o del aislamiento, tiene consecuencias profundas que como sociedad no podemos seguir normalizando. El nacimiento, uno de los momentos más significativos en la vida de una familia, ocurre lejos de su comunidad, interrumpiendo vínculos, tradiciones y experiencias que deberían vivirse en el lugar al que se pertenece.

Por eso valoramos profundamente iniciativas como la investigación impulsada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco del programa Avanza UC. Este proyecto no sólo estudia una realidad, la escucha. Y en esa escucha hay algo fundamental que muchas veces ha estado ausente en el diseño de políticas públicas y que nunca puede obviarse, la voz de la comunidad.

Que este estudio se realice en conjunto con nuestra comuna, con apoyo del Centro Internacional Cabo de Hornos y con participación activa de nuestras vecinas, vecinos y del pueblo yagán, marca una diferencia sustantiva. Aquí no se trata de importar soluciones, sino de construirlas desde el territorio, con pertinencia cultural y sentido local.

Como municipio, asumimos con responsabilidad nuestro rol de ser un puente entre la comunidad y la academia. Creemos firmemente que el conocimiento debe estar al servicio de las personas, y que las decisiones que afectan la vida de nuestras familias deben construirse con ellas, no para ellas.

Esta investigación abre una oportunidad concreta para avanzar hacia un modelo de atención materna más justo, más humano y más acorde a nuestra realidad. Un modelo que entienda que el aislamiento geográfico no puede ser sinónimo de desigualdad, y que reconozca que nacer en el propio territorio no es un privilegio, sino un derecho.

El desafío es grande, pero también lo es nuestra convicción. En Cabo de Hornos no queremos seguir adaptándonos a sistemas que no nos consideran plenamente. Queremos ser parte activa en la construcción de soluciones, porque sabemos que cuando las políticas públicas se diseñan desde el territorio, no solo son más efectivas, también son más justas.

Nacer en Cabo de Hornos debe ser posible y el Estado de Chile debe escucharnos.

La columna de...

DR. FRANCISCO SILVA-DÍAZ,
DIRECTOR DEL MAGÍSTER EN INNOVACIÓN U. AUTÓNOMA

Volver al lápiz y al papel, ¿basta para educar en el siglo XXI?

Que uno de los países más tecnologizados de Europa vuelva a priorizar libros, escritura a mano y menos pantallas no debe leerse con nostalgia pedagógica, sino como una señal de alerta. Si incluso Suecia decide frenar -aunque sea parcialmente- su impulso digital, lo que se cuestiona no es solo el uso de dispositivos, sino una idea extendida: que más tecnología en el aula equivale automáticamente a mejor educación. En esa línea, el gobierno sueco ha reforzado la lectura, reducido las pantallas y decidido que las pruebas nacionales en primaria dejen de ser digitales, argumentando que en los primeros años se aprende mejor con lápiz, papel y libros físicos.

Sin embargo, sería un error convertir esta decisión en una defensa ingenua del retorno a la escuela analógica. El problema educativo contemporáneo no se resuelve apagando pantallas, del mismo modo que tampoco se resolvía llenando las aulas de dispositivos. Lo que hoy está en discusión es cómo estamos construyendo conocimiento en un contexto atravesado por tecnologías emergentes y, especialmente, por la inteligencia artificial. El debate no puede reducirse a si conviene más el cuaderno o la tablet. UNESCO (2024) ha señalado que la educación en tiempos de IA ya no puede pensarse solo en la relación entre profesor y estudiante, sino en una nueva dinámica en la que el profesorado debe tener el criterio para decidir cómo, cuándo y para qué usar estas tecnologías.

En Chile, el Ministerio de Educación actualizó en 2024 sus orientaciones sobre el uso de dispositivos móviles, sosteniendo que no existe evidencia concluyente para prohibir sin matices y que la regulación debe considerar las etapas del desarrollo, la autonomía de los establecimientos, la participación de las comunidades y las competencias profesionales de los docentes para definir sus métodos de enseñanza. A ello se suma la Ley 21.801, vigente desde el año escolar 2026, que prohíbe en general el uso de dispositivos móviles personales durante la jornada escolar, pero reconoce excepciones pedagógicas, de salud, apoyo a necesidades educativas especiales y situaciones fundadas, e incorpora además la educación digital y el uso responsable de las tecnologías como parte del sistema educativo.

Por eso, quizás la pregunta más relevante no es si debemos volver al papel, sino qué tipo de aprendizaje queremos resguardar y promover en el siglo XXI. Si la escuela sigue desarrollando experiencias pedagógicas basadas en la memorización, en tareas delegables a agentes de IA y en la generación de textos vacíos, ninguna política tecnológica resolverá el problema. Lo que se vuelve urgente es fortalecer evaluaciones más auténticas, procesos de enseñanza centrados en el desarrollo de habilidades, pensamiento crítico y construcción genuina de conocimiento. Volver al papel puede ser una estrategia pertinente en determinados momentos. Pero no es, por sí sola, la respuesta. Como tampoco lo fue la promesa de que la tecnología, por sí sola, transformaría la educación. La salida está en una pedagogía capaz de discernir con criterio: cuándo lo digital aporta, cuándo distrae y cuándo el acto de pensar necesita la pausa del papel.

BREVE



Entidades locales

Se articula la red de "Vendavales Culturales"

Con el objetivo de fortalecer el tejido creativo desde una perspectiva técnica y colaborativa, se concretó el encuentro Vendavales Culturales 2026.

Esta instancia, organizada por las entidades locales fue concebida como el primer hito de articulación y diagnóstico del presente año, reuniendo a una delegación representativa de artistas, municipios y organizaciones bajo un criterio de equidad provincial, asegurando que las voces de todas las comunidades fueran protagonistas del debate.

Con clave tributaria o clave única en el Servicio de Impuestos Internos
Último día para declarar en la Operación Renta

● El seremi de Hacienda, Manuel José Correa, hizo un llamado a los contribuyentes a realizar este trámite lo antes posible.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Alas 23:59 horas de hoy vence el plazo para que los contribuyentes realicen su operación renta de este año. Para aquello, deben ingresar a la plataforma digital del Servicio de Impuestos Internos (SII): bit.ly/OperacionRenta26.

El seremi de Hacienda, Manuel José Correa, recordó que este trámite es obligatorio y "lo recomendable es que lo hagan lo antes posible, porque a último momento siempre pueden haber problemas también con la operación misma de la página web, que se puede sobrecargar y tener intermitencia".

Asimismo, la autoridad reiteró que esto es muy importante porque existen casos en que las personas

también pueden recibir devoluciones de reintegro de sus impuestos que han pagado a lo largo del año.

Hasta el pasado lunes 20 de abril, el SII autorizó la devolución anticipada de impuestos para más de 988.933 declaraciones presentadas hasta el 8 de abril. Estas equivalen al 93% del total de declaraciones recibidas en el periodo, las que llegaron a 1.063.066.

El pago de esta devolución se realizó ayer para contribuyentes con derecho a devolución de impuestos que optaron por recibirla vía transferencia electrónica.

De acuerdo con el calendario de la Operación Renta 2026, el próximo proceso de devoluciones se realizará el 15 de mayo, y beneficiará a los contribuyentes que presenten su Declaración de Renta entre el 9 y el 23 de



Hoy es el último día para realizar la declaratoria, mientras tanto, ayer recibieron el pago más 998 mil personas.

abril y que opten por transferencia electrónica.

Vencimiento primera cuota de contribuciones

Por otra parte, Correa recordó que se encuentra vigente el vencimiento de la primera cuota de las con-

tribuciones, que también vence hoy.

"El vencimiento de la primera cuota también es ahora el 30 de abril. Ese es otro ingreso que es importante y que sobre todo alimenta este fondo común de las municipalidades", señaló.

BREVE



Aporte económico

Víctor Escuti accede a beca en la U. de Chile

Víctor Escuti, egresado del Liceo Juan Bautista Condarí, y que este año ingresó a estudiar Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile, se acreditó como acreedor de la Beca del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (Sipee).

La institución educativa otorga este beneficio a estudiantes de excelencia académica que hayan cursado 3° y 4° medio en establecimientos públicos, tener un promedio mínimo de 5,5, además de pertenecer a la población más vulnerable de la comuna y haber rendido la PAES del año en que se postula a la beca.

Este aporte económico se concretó tras un convenio entre la universidad y la Municipalidad de Punta Arenas.



SÚBETE HOY

VIVE LA EXPERIENCIA

HÍBRIDO AUTORRECARGABLE

RENDIMIENTO DE HASTA 38,5 KM/L

CARRETERA: 16,4 KM/L
 MIXTO: 20,8 KM/L



EMKOO HEV

37 CUOTA MENSUAL DE

\$373.619*

CAE: 31,78% - TASA: 1,99%

PRECIO OFERTA

\$22.290.000*

PRECIO LISTA: 23.980.000

PIE: \$11.144.999 - VFMG: \$6.686.995

+56 9 23740692 AUTOSTRANSWORLD AUTOMOTRIZTRANSWORLD JALFARO@WEBTWS.COM AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Precio corresponde al modelo GAC EMKOO 2.0 HEV GL. Promoción válida hasta el 30 de abril de 2026. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativo de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo GAC EMKOO 2.0 HEV GL. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MITT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde al modelo GAC EMKOO 2.0 HEV GL.

DRIVE TO PERFECTION

**Mamá
única**



TAZONES
Danny Home
\$1.590

**VARIEDADES DE
SABORES DE TÉ**
Impra
\$5.690



**VASOS DE
VIDRIO**
Danny Home
\$4.990

**VELA
AROMATIZANTE**
Concepts
\$3.990



**VELA
AROMATIZANTE**
Concepts
\$3.690



BOLSOS O CARTERAS MARCA FOREVER 21
Desde

\$9.990

LOS MEJORES REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE ESTÁN EN ROFIL

El SLEP Magallanes les informó por correo a los funcionarios que no se cancelarían dichos montos Asistentes de la Educación anuncian movilización por no pago de bonos

Estimados/as Docentes y Asistentes de la Educación:

Informamos a docentes y asistentes de la educación del SLEP Magallanes que las remuneraciones del mes de abril de 2026 se procesarán con normalidad.

En el caso de la bonificación de zonas extremas de los asistentes de la educación y el bono de escolaridad y su

Un escenario de profunda incertidumbre y molestia laboral sacude al sector educativo en la capital regional. Los asistentes de la educación de Magallanes han convocado a una marcha para este viernes 1 de mayo, motivados por lo que han calificado como un “desorden administrativo” que hoy mantiene en vilo el pago de beneficios legales fundamentales para los trabajadores.

El conflicto escaló tras la difusión de un comunicado del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Magallanes, en el que se admite que

no existe certeza sobre el depósito de la Bonificación de Zonas Extremas y el Bono de Escolaridad. La entidad condicionó el pago de estos recursos a la recepción de transferencias desde el nivel central antes del 6 de mayo; de lo contrario, los trabajadores quedarían sin percibir estos montos hasta el siguiente ciclo de remuneraciones.

Para los gremios, esta situación es la “gota que rebalsó el vaso” en una gestión que tildan de ineficiente. “Es inaceptable que la estabilidad económica de miles de familias dependa de una gestión administrativa

tan precaria. No estamos pidiendo un favor, estamos exigiendo el pago de derechos que ya están estipulados por ley”, señalaron desde la base de trabajadores.

La movilización, tendrá su punto de inicio en la Diagonal Don Bosco a las 10:30 horas. Los organizadores hicieron un llamado transversal a todos los asistentes y trabajadores de la educación a sumarse para exigir que el SLEP asuma su responsabilidad y garantice el cumplimiento íntegro de las remuneraciones en las zonas extremas del país.

15 años impulsando proyectos que fortalecen a la comunidad regional

Aguas Magallanes lanza versión 2026 de su Fondo Concurrible

● La convocatoria del Fondo Concurrible 2026 estará abierta entre el 30 de abril y el 29 de mayo para organizaciones sociales de la región.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con un marcado compromiso con la comunidad, Aguas Magallanes lanzó oficialmente la versión

“

Hoy entregaremos 50 millones de pesos para financiar las buenas ideas de nuestros vecinos y vecinas”.

Christian Adema, gerente de Aguas Magallanes.

2026 de su tradicional Fondo Concurrible, que este año celebra 15 años apoyando proyectos sociales y comunitarios en la Región de Magallanes. La convocatoria estará abierta entre el 30 de abril y el 29 de mayo, período en el que las organizaciones interesadas podrán presentar sus propuestas.

El gerente de la compañía, Christian Adema, destacó la evolución del fondo desde su creación en 2011: “Partimos con 6 millones de pesos y cerca de 15 proyectos postulados. Hoy entregaremos 50 millones de pesos para financiar las buenas ideas de nuestros vecinos y vecinas”. En la última edición se recibieron 118 proyectos, reflejo del crecimiento y confianza en la iniciativa.

Podrán participar organizaciones sociales sin fines de lucro, como juntas de

vecinos, clubes de adultos mayores, bomberos, organizaciones medioambientales y clubes deportivos. Los requisitos incluyen contar con directiva vigente, contabilidad al día y cuenta corriente habilitada. El fondo busca apoyar iniciativas de impacto local, como equipamiento comunitario, mejoras en sedes sociales, proyectos medioambientales o implementos para bomberos.

Pamela Miranda, beneficiaria en dos ocasiones, valoró la experiencia: “La postulación es muy amigable y siempre contamos con apoyo del equipo de Aguas Magallanes”. Finalmente, Adema invitó a todas las organizaciones de la región a informarse y participar, recordando que las bases y detalles están disponibles en la página web de la empresa.

Ya está abierto el Fondo Concurrible de Aguas Magallanes 2026.

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

PINCHE AQUI

En Magallanes

Autoridades refuerzan difusión sobre feriado irrenunciable del 1 de mayo

● Durante la jornada se realizarán acciones informativas en diversas tiendas del centro de la ciudad para recordar la obligatoriedad de este derecho laboral.



Mall Espacio
Urbano cerrado

Patio de comida y locales internos no atenderán ni despacharán.



Zona Franca
cerrado

Cinestar y CityJump abiertos.



supermercados
cerrados

Solo podrán abrir los comercios atendidos directamente por sus propios dueños.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

El seremi del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, José Miguel Salas, encabezó una jornada de difusión en diversas tiendas del centro de la ciudad para informar a empleadores y trabajadores del comercio

sobre la obligatoriedad del feriado irrenunciable con motivo del Día Internacional del Trabajador.

La actividad contó con la participación del director regional del Trabajo, Carlos Gorziglia, y la coordinadora del área inspectiva, quienes entregaron material informativo y resolvieron dudas respecto a la normativa. “Es fundamental que las y los trabajadores conozcan sus derechos. Desde las 21:00

horas del jueves 30 de abril hasta las 06:00 horas del sábado 2 de mayo no puede haber personal en las instalaciones del comercio”, señaló el seremi.

La legislación establece el cierre obligatorio de malls, supermercados y comercio minorista en general. Se exceptúan restaurantes, locales de entretenimiento, farmacias de turno y estaciones de servicio, aunque con restricciones para quienes ya trabajaron en



Obligatoriedad del feriado irrenunciable con motivo del Día Internacional del Trabajador.

el mismo rubro durante el feriado anterior.

El director regional del Trabajo precisó que la fiscalización será activa y que las sanciones por incumplimiento van desde 5 a 20 UTM por cada trabajador afectado, dependiendo

del tamaño de la empresa. “Nuestra invitación es a cumplir la normativa. Magallanes ha sido ejemplo de respeto a este derecho, aunque en los últimos periodos hemos debido aplicar multas y suspensiones”, indicó Gorziglia.

Las autoridades recordaron que los trabajadores que detecten irregularidades pueden realizar denuncias a través del sitio web www.dt.gob.cl o del Centro de Atención Telefónica 600 450 4000.

GARANTÍA

8

AÑOS

MGCARE

ASISTENCIA EN RUTA

MOTOR

CON GARANTÍA

DE POR VIDA

Since 1924

ALL NEW MG ZS

CON

(PATENTE GRATIS)

VÁLIDO DESDE EL 22 AL 30 DE ABRIL

ALL NEW ZS

GASOLINA

8

AÑOS DE GARANTÍA

5

MANTENCIONES GRATIS

5

AÑOS DE ASISTENCIA EN RUTA GRATIS

Promoción válida del 22 al 30 de abril de 2026. Beneficio de bencina gratis corresponde a monto definido por la marca, no canjeable por dinero. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. Más información en punto de venta.

+56 9 6197 4052

MG_PUNTAARENAS

MG MOTOR MAGALLANES

AV. DOS SUR, SITIO 42, AV. PRINCIPAL ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Más de 13 millones fueron distribuidos entre agrupaciones locales

Municipalidad realizó tercera entrega de subvenciones del 2026

La Municipalidad de Punta Arenas concretó una nueva entrega de subvenciones correspondiente al año 2026, beneficiando a 13 agrupaciones sociales con un total de \$13.531.000. La iniciativa busca fortalecer el trabajo comunitario y apoyar directamente a cientos de vecinos que participan en organizaciones locales.

“Lo más importante es que continuamos entregando este dinero para el beneficio de nuestros vecinos, representados por estos dirigentes que postularon a la subvención municipal. Son 13 grupos hoy, 13 millones de pesos que han sido distribuidos en diferentes clubes, permitiendo que cientos de vecinos puedan realizar sus actividades”, señaló Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

Asimismo, el jefe comunal enfatizó la transparencia del proceso y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos. “Se hace de una manera muy transparente, cuidando los dineros públicos, y también tenemos la suerte de contar con dirigentes muy responsables”, agregó.

Durante 2026, el municipio ha entregado a la fecha \$28.933.073, en el contexto de un presupuesto anual que alcanza los \$125.000.000.

Entre las organizaciones beneficiadas se encuentra el Club de Atletas Máster de la Región de Magallanes. Su representante, Ana Luisa Aguilar, explicó que los recursos serán utilizados para financiar la participación de dos deportistas en el Campeonato Zonal Centro de

Atletismo Máster de Chile, que se realizará el 2 y 3 de mayo en Santiago.

“Para nosotros es de suma importancia, porque nos cubre gran parte de los pasajes aéreos y una buena parte de la estadia. Esto nos permite representar a la región y prepararnos para futuros campeonatos nacionales e internacionales”, comentó.

Por su parte, Juvenal Haro, presidente del Club Adultos Mayores Alegre Despertar, valoró el aporte recibido, destacando que “estamos totalmente contentos. Vamos a utilizar esta subvención para comprar implementos de cocina de acero inoxidable, ya que los que teníamos estaban en mal estado”, indicó.

En Magallanes

Armada de Chile dio a conocer su programa de actividades por el Mes del Mar

● Se destacó que la defensa de la soberanía nacional se enlaza con un vínculo permanente hacia la comunidad magallánica y la Antártica.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

En dependencias de la Comandancia en Jefe de la Tercera Zona Naval, el contraalmirante Juan Soto Herrera encabezó una reunión informativa con medios regionales, destacando el rol de la Armada de Chile en la defensa de la soberanía nacional y en el vínculo permanente con la comunidad magallánica y Antártica.

Durante el encuentro, el comandante en jefe de la Tercera Zona Naval subrayó la importancia del Mes del Mar, que se inicia el próximo lunes 4 de mayo con un acto inaugu-

ral en el Centro Cultural de Punta Arenas. “Nuestra propuesta es pensar a Chile desde el mar, enfatizando la conciencia marítima y acercando a la Armada a la comunidad”, señaló Soto Herrera.

El programa contempla una variada agenda de actividades:

- Visitas abiertas a unidades navales, incluyendo el rompehielos Almirante Viel.
- Conferencias y encuentros académicos sobre temas marítimos y antárticos.
- Actividades deportivas y ferias vocacionales para toda la familia.
- Desfiles militares y ceremonias en torno al 21 de mayo.
- Cierre de la campaña antártica, como parte de la conmemoración.



La Armada renueva su compromiso con la soberanía y la comunidad magallánica.

El contraalmirante destacó que la Armada en la Patagonia se ha modernizado con nuevas unidades y tecnología de punta, manteniendo su misión esencial: garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y ejercer soberanía en aguas australes. “La presencia permanente y el esfuerzo por servir a la comunidad si-

guen tan vigentes como hace décadas”, afirmó.

Asimismo, informó sobre el proyecto de infraestructura portuaria de la Armada en Punta Arenas, que busca dotar a la institución de un muelle propio cercano a la base naval. Actualmente se realizan estudios técnicos y profundi-

dades, en coordinación con el Gobierno Regional y la Empresa Portuaria Austral.

Con estas iniciativas, la Armada de Chile reafirma su compromiso con Magallanes y la Antártica, fortaleciendo la defensa marítima y estrechando lazos con la ciudadanía en el marco del Mes del Mar.

En Última Esperanza

Ruta Chile por Chile para fortalecer la conectividad austral

El delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Liber Lazo Navarro, participa en una jornada de trabajo donde se aborda la iniciativa de la Ruta ChilePorChile, destacando su impacto para el desarrollo y la conectividad del territorio austral, en el salón de eventos Gracia y Paz en Natales. En la instancia, se releva la importancia de avanzar en una ruta terrestre continua a través de la Carretera Austral (Ruta 7), que permita fortalecer la conexión entre las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, favoreciendo la integración de las comunidades, el desarrollo productivo local y una mayor autonomía en la conectividad de la Patagonia. Asimismo, durante la jornada se presentaron saludos e intervenciones de autoridades regionales y nacionales, entre ellas, el gobernador regional de Aysén, Marcelo Santana; el gobernador regional de Los Lagos, Alejandro Santana; el gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies; y el director nacional (s) de Vialidad, Jaime Huidobro.

VER VIDEO

REMATÉ

Remate: Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N°617, piso 3, comuna de Punta Arenas, rematará de manera presencial el día miércoles 20 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas, en secretaría del Tribunal, la propiedad de dominio de MARÍA DEL ROSARIO GODOY FERNÁNDEZ que corresponde al Huerto Familiar número doscientos cuarenta y seis, de una superficie de cinco hectáreas, ubicado en la Comuna de Puerto Natales, y que deslinda: AL NORTE: TRAMO (D-A) en 352,00 m con Huerto N° 247; AL SUR: TRAMO(C-B) en 342,00 m con Huerto N° 245; AL ESTE: TRAMO (D-C) en 145,00 m con Otros Propietarios; AL OESTE: tramo (A-B) en 149,00 m con Camino Vecinal N°3 - Carlos Segundo Morales.- Inmueble inscrito a fojas 2224 vuelta número 881 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales. Mínimo de la subasta \$893.695.216. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulado “BANCO DE CHILE con HOTELERÍA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS”, Juicio Ejecutivo, La Secretaría.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



HORARIO DE VISITAS CEMENTERIO MUNICIPAL

Se establece el siguiente horario de visita al Cementerio Municipal “Sara Braun”, a contar del **01 de mayo de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026**

APERTURA: 09:00 horas
CIERRE: 18:00 horas

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



LOGISUR
WWW.LOGISUR.CL

Para más información o coordinar visita, contáctanos al **Whatsapp +569 9219 5896**

Lo señaló el ministro de Hacienda

Gobierno exigirá a ENAP entregar 70% de utilidades y evaluará inversiones

● Pese a resultados históricos y reducción de deuda, el Ejecutivo advierte por alza de costos y revisará proyecto de US\$3.800 millones.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En el marco de la reciente junta de accionistas de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), el Gobierno fijó una postura firme respecto a la gestión de la estatal, solicitando la entrega del 70% de sus utilidades al fisco. La decisión fue comunicada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, tras revisar los resultados financieros y las proyecciones de la compañía para el ejercicio 2026.

La medida se da en un contexto favorable para ENAP, que cerró 2025 con su quinto año consecutivo de ganancias, alcanzando utilidades por US\$848 millones, lo que representa un aumento de 108% en comparación con los US\$408 millones obtenidos en 2024. En el período comprendido entre 2021 y 2025, la estatal acumuló utilidades por US\$2.537 millones.

A este desempeño se suma una mejora en su situación financiera, reflejada en la reducción de su deuda en US\$450 millones. Al cierre del último año, la compañía registró una deuda total

de US\$3.103 millones y una relación de deuda financiera neta sobre Ebitda de 1,8 veces, indicador que evidencia un mayor equilibrio en sus finanzas.

Sin embargo, desde el Ejecutivo manifestaron inquietud por el aumento sostenido de los costos operacionales. Según expuso el ministro Quiroz, los gastos estructurales de la empresa han crecido en torno a US\$300 millones anuales durante los últimos cuatro años, lo que, a juicio de la autoridad, representa un nivel elevado que requiere medidas correctivas.

En esa línea, el Gobierno también puso bajo revisión el ambicioso plan de inversiones de ENAP, estimado en US\$3.800 millones. La autoridad fue clara en señalar que estos recursos serán evaluados en detalle antes de cualquier aprobación, introduciendo una “nota de cautela” sobre su ejecución.

“El Gobierno quiere analizar este plan en profundidad y tomar decisiones en base a criterios técnicos”, sostuvo Quiroz, dejando en claro que no existe un respaldo automático a la cartera de proyectos presentada por la estatal.



La decisión del Gobierno fue comunicada en reciente junta de accionistas de la Empresa Nacional del Petróleo.

De este modo, aunque ENAP exhibe resultados históricos y una mejora en sus indicadores financieros, el Ejecutivo busca equilibrar el aporte fiscal de la empresa con una mayor disciplina en el gasto y una evaluación rigurosa de sus inversiones futuras.

Investigarán eventual manipulación de datos ambientales de la estatal

Una situación de alta preocupación se instaló al interior de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) luego de conocerse eventuales irregularidades en la entrega de datos ambientales a la autoridad. Según antecedentes surgidos tras la última junta de accionistas, cifras reportadas a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) habrían sido manipuladas, lo que encendió alertas en el directorio de la estatal.

De acuerdo con la información disponible, personal de la empresa habría informado que se cumplían los límites de emisiones establecidos en el Plan de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica (PPDA) que rige en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Sin embargo, estos datos no reflejarían la situación real, ya que habrían sido alterados antes de ser enviados a la autoridad.

La situación fue detectada a comienzos de este año por el propio directorio, que solicitó antecedentes internos con el objetivo de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades. El caso tomó especial relevancia en el marco de la reciente junta de accionistas, realizada a puertas cerradas y con la participación de autoridades de Gobierno.

Tras la instancia, la ministra de Energía, Ximena Rincón, confirmó públicamen-

te la existencia de “contingencias legales ambientales” calificadas como graves por el accionista. En esa línea, se instruyó la elaboración de un informe detallado que deberá ser presentado en un plazo máximo de 15 días.

En paralelo, desde la estatal se evalúan eventuales acciones legales que podrían ser de carácter administrativo, regulatorio e incluso penal, dependiendo de los resultados de la investigación interna. Este proceso ha sido impulsado con mayor celeridad por el nuevo presidente del directorio, Cristián Muga, quien asumió el cargo en marzo.

El caso se suma a un complejo escenario para ENAP, considerando que la empresa ha destacado recientemente por sus resultados financieros históricos. En la misma junta de accionistas se informó que el 70% de las utilidades de 2025 -que alcanzaron los US\$848 millones- serán transferidas al Estado.

No obstante, más allá de los buenos indicadores económicos, el foco de la discusión quedó marcado por la gravedad de las dudas sobre la veracidad de los datos ambientales reportados, en una zona históricamente sensible por episodios de contaminación. La evolución de esta investigación será clave para determinar el impacto institucional y reputacional que podría enfrentar la estatal.

MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

No habrá alza

Bencinas mantienen sus precios por esta semana



Los precios de las bencinas y demás combustibles en Chile mantendrán su valor actual a partir de este jueves 30 de abril. Así lo confirmó la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en su más reciente informe semanal, descartando variaciones tanto para las gasolinas de 93 y 97 octanos como para el diésel y el gas licuado (GLP) de uso vehicular.

Esta estabilidad llega en un momento crítico para el presupuesto de los hogares chilenos.

Solo en las semanas previas, los consumidores enfrentaron incrementos que superaron los \$370 por litro, marcando el ajuste más agresivo desde la década de 1970.

Según el reporte oficial, los valores por litro se desglosan de la siguiente forma:

- Gasolina de 93 octanos: \$0,0 (Sin

variación)

- Gasolina de 97 octanos: \$0,0 (Sin variación)

- Diésel: \$0,0 (Sin variación)

- Kerosene: \$0,0 (Sin variación)

- GLP vehicular: \$0,0 (Sin variación)

Crisis en Medio Oriente y el nuevo rol del Mepco

El escenario de precios actual responde a una tormenta perfecta de factores externos.

La tensión bélica entre Estados Unidos e Irán, con amenazas directas sobre el Estrecho de Ormuz, disparó el valor del petróleo Brent hasta rozar los 120 dólares por barril.

Chile, al importar la casi totalidad del combustible que consume, recibe este impacto de forma inmediata

a través del valor del dólar, que actúa como amplificador de los costos internacionales.

Sin embargo, el factor interno más relevante es la reciente modificación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

En marzo de 2026, el Gobierno ajustó los parámetros del sistema para permitir un "sinceramiento" de los costos y proteger las arcas fiscales.

Esta política traspasó el diferencial acumulado directamente a los surtidores, eliminando la barrera psicológica de los mil pesos y situando la bencina en máximos históricos en todo el territorio nacional.

Pese a la tregua de esta semana, los analistas proyectan que la volatilidad persistirá mientras el conflicto en Medio Oriente no se estabilice.

Durante trimestre

Desempleo en Magallanes sube a 6,6% y marca alza en doce meses

● Aumento de la fuerza de trabajo supera creación de empleo, mientras la desocupación femenina alcanza 8,6% y crece la informalidad.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La tasa de desocupación en la Región de Magallanes alcanzó un 6,6% durante el trimestre enero-marzo de 2026, según informó la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La cifra representa un aumento de 1,8 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año anterior.

El alza se explica principalmente porque el crecimiento de la fuerza de trabajo, que aumentó en 2,2%, fue mayor al incremento de las personas ocupadas, que solo registraron un leve avance de 0,3%. En este contexto, el número

de personas desocupadas se elevó significativamente, con un incremento de 39,8% en doce meses.

En cuanto a los indicadores de participación laboral, la tasa de participación se ubicó en 68,3%, con un alza de 0,9 puntos porcentuales, mientras que la tasa de ocupación llegó a 63,8%, registrando una leve caída de 0,3 puntos. Por su parte, la población fuera de la fuerza de trabajo disminuyó 1,9%, influida principalmente por la baja en las personas inactivas habituales.

La situación presenta diferencias importantes por género. En las mujeres, la tasa de desocupación se situó en 8,6%, con un incremento de 3,3 puntos porcentuales en un año. En tanto, en los

hombres la desocupación alcanzó un 4,9%, con un alza más moderada de 0,4 puntos porcentuales.

Pese al aumento del desempleo, la ocupación total creció levemente en 0,3%, impulsada exclusivamente por el empleo femenino, que aumentó en 1,2%. Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento fueron la construcción, con un alza de 21,5%, la industria manufacturera (6,6%) y la enseñanza (5,6%).

En términos de calidad del empleo, la tasa de ocupación informal llegó a 21,7%, lo que representa un aumento de 1,4 puntos porcentuales en doce meses. Las personas ocupadas informales crecieron 7,1%, con una incidencia mayor en



La tasa de ocupación informal se ubicó en 21,7%, con un alza de 1,4 pp. en un año.

mujeres (13,8%) que en hombres (2,3%).

Finalmente, la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial al-

canzó un 15,9%, aumentando 1,6 puntos porcentuales en un año. Este indicador evidencia una brecha de género significativa: mientras en hombres

llegó a 12,8%, en mujeres alcanzó un 19,5%, reflejando mayores dificultades de inserción laboral femenina en la región.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo



 Croacia 1044

 (61) 2 72 31 19

 Comercial Progreso puq



Tras reunión con la directiva regional

Diputado Riquelme se reúne con Fenpruss y anuncia fiscalización en la red de salud local

● El parlamentario recibió un diagnóstico sobre precariedad laboral y deficiencias administrativas en los recintos asistenciales. El parlamentario comprometió fiscalizar al Hospital Clínico y al Servicio de Salud Magallanes, asegurando que los recursos deben llegar a los pacientes y que se respete la carrera funcionaria.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

Con el objetivo de analizar la situación de la red asistencial en la zona y las condiciones de los profesionales de la salud, el diputado del Partido Republicano, Alejandro Riquelme, se reunió con la directiva regional de la Confederación de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss) de Magallanes.

Durante el encuentro, el parlamentario recibió un diagnóstico de los dirigentes gremiales sobre la inestabilidad en el empleo público y las deficiencias administrativas que afectan el desempeño de los recintos asistenciales en la región. Riquelme subrayó la importancia de fortalecer el Estado desde la eficiencia y el respeto a la carrera funcionaria.

El diputado fue enfático en señalar la necesidad de una gestión técnica y responsable: “Los profesionales de Fenpruss han planteado desafíos urgentes en carrera funcionaria y estabilidad que son fundamentales para que el sistema funcione. No queremos más burocracia, queremos que los recursos lleguen a los pacientes y que quienes trabajan en la salud pública lo hagan con la dignidad y el respaldo institucional que merecen. Es por lo anterior que fiscalizaré tanto al Hospital Clínico como al Servicio de Salud Magallanes”.

Tras visita de autoridad central

La reunión se realizó a solo 24 horas de la visita de la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, a la Región de Magallanes. En este contexto, el legislador republicano aseguró que ejercerá su rol fis-

calizador para que los anuncios del Gobierno se materialicen en Magallanes:

“El lunes la subsecretaria recorrió nuestra región, y hoy nosotros estamos aquí escuchando la realidad de quienes sostienen el sistema día a día. Vamos a fiscalizar con fuerza que cada compromiso adoptado por el Ejecutivo se cumpla. Mi oficina estará abierta para denunciar cualquier irregularidad en la red asistencial y para exigir que el Estado cumpla su rol de garantizar una salud pública de calidad en Magallanes”, sentenció Riquelme.

Al cierre de la reunión, ambas partes acordaron mantener un canal de comunicación técnico para abordar reformas y fiscalizaciones para que mejoren las condiciones del empleo público en el sector salud y aseguren una correcta ejecución presupuestaria en la región.



El diputado Alejandro Riquelme, junto a la directiva de Fenpruss Magallanes.



INVERS. PM. SPA

Newark

ESPECIAL
DÍA DEL LA MADRE

PERFUMES ÁRABES

LLEGARON MÁS DE
100 PERFUMES NUEVOS



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930



SHOWS ABRIL

POR SOLO \$4.800



SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS,
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL



Alejandra Pizarro abordó el Plan de Alerta Oncológica en su visita a la región más austral del país

Subsecretaria de Salud Pública asegura atención de pacientes oncológicos en Magallanes pese a falta de especialistas

● El plan, que fue presentando un día después de que la autoridad pisara suelo magallánico, constará de tres fases: indentificación y validación, contacto y vinculación, y acompañamiento y seguimiento.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Ministerio de Salud presentó esta semana el Plan de Alerta Oncológica que busca que más de 33 mil personas que se encuentran en espera de una atención GES o no Ges, al 31 de enero de este año, puedan iniciar su tratamiento.

El plan consta de tres fases: la primera es

“

Los pacientes de acá, aunque no hay especialista, igual tengan la atención que requiere y se cumplan las garantías de diagnóstico, tratamiento y continuidad de la atención”.

la identificación y validación que permitió consolidar los listados de los pacientes. La segunda es contacto y vinculación, donde cada hospital ubicará a los pacientes registrados en espera oncológica, y también identificar si el hospital tiene la capacidad de gestionar el caso en su horario habitual, de no ser así, se habilitará una extensión horaria.

La tercera es de acompañamiento y seguimiento. En esta etapa, el hospital toma contacto con el paciente y, si tiene la capacidad de resolverlo, le agendará la hora o le ofrecerá la solución para su problema, que puede ser confirmación diagnóstica o el inicio de su tratamiento oncológico. De no poder se activa el segundo prestador.

Garantía de tratamiento

En su visita a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la

subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, enfatizó que ningún paciente se quedará sin atención médica sin importar su zona de residencia.

“El plan otorga competencia y funciones especiales al Ministerio de Salud para compra de insumo, contratar médicos, especialistas y poder llegar a todas las personas de extremo a extremo.

Eso quiere decir que con estas atribuciones especiales que va a contar el Ministerio de Salud, va a hacer que los pacientes de acá, aunque no hay especialista, igual tengan la atención que requiere y se cumplan las garantías de diagnóstico, tratamiento y continuidad de la atención”.

Serán más de 33 mil personas que recibirán, según el Ministerio de Salud, su tratamiento.



El plan fue presentado en Santiago un día después de la visita de la subsecretaria Pizarro a Magallanes.

Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG | www.solovidrios.cl | Mejicana N°762, Punta Arenas

SOLOVIDRIOS | Solovidriosparabrisas@gmail.com | 612 224835 | +569 40211638

LaSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



PECHUGA ENTERA

GRANEL · SUPERPOLLO
COD 60001

\$ 3.790 KG
\$3.790 X KG

~~antes: \$4.590~~

\$4.590 X KG
STOCK 440 Kilos



TRUTRO ENTERO

GRANEL · SUPERPOLLO
COD 60002

\$ 2.690 KG
\$2.690 X KG

~~antes: \$3.690~~

\$3.690 X KG
STOCK 300 Kilos



CAJA PECHUGA DESHUESADA

10 KG · AGROSUPER

\$ 48.990 UN
\$4.899 X KILO

~~antes: \$54.990~~

5.499 X KILO
STOCK 185 Unidades
07808737700490



SALCHICHAS TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE
7801970026082

\$ 6.990 UN
\$6.990 X KG

~~antes: \$12.990~~

\$12.990 X KG
STOCK 220 Unidades



LONGANIZA

1 KG · LLANQUIHUE
7801970026150

\$ 8.990 UN
\$8.990 X KG

~~antes: \$10.990~~

\$10.990 X KG
STOCK 70 Unidades



CHORIZO PARRILLERO

1 KG · LLANQUIHUE
7801970026181

\$ 8.990 UN
\$8.990 X KG

~~antes: \$10.990~~

\$10.990 X KG
STOCK 90 Unidades



BEBIDAS

1.5 LT · BILZ, PAP, LIMÓN SODA
CRUSH, KEM, PEPSI.

\$ 1.490 UN
\$993 X LT

~~antes: \$1.990~~

\$1.327 X LT
STOCK 693 Unidades



CERVEZA

BLACK LAGER/RED LAGER/HOPPY LAGER/BLOND LAGER
470 CC · AUSTRAL

\$ 1.000 UN
\$2.128 X KG

~~antes: \$1.190~~

\$18.653 X LT
STOCK 844 Unidades
7802100004000/4024/4345/5113



SIX PACK CERVEZA

330 CC · CORONA
75041670

\$ 5.990 UN
\$3.025 X LT

~~antes: \$6.790~~

\$3.429 X LT
STOCK 2.600 Unidades

VÁLIDOS HOY 30 DE ABRIL 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Por más de mil 200 millones de pesos y financiado por el Gobierno Regional

Tras año y medio de aprobación lanzan en Magallanes programa piloto de atención para personas con fibromialgia

● La iniciativa es única a nivel nacional, de acuerdo con el gobernador Jorge Flies. El programa que tendrá una duración de 24 meses beneficiará a 700 magallánicos.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

En septiembre de 2024 que el Consejo Regional de Magallanes aprobó \$1.295.024.000 para la atención de personas que viven con fibromialgia.

“

Estamos muy contentos de poder dar inicio a un programa muy anhelado, que costó mucho sacar adelante, que es un programa piloto a nivel nacional”.

Jorge Flies, gobernador regional.

Luego de más de año y medio de su aprobación fue esta semana que el Gobierno Regional en conjunto con el Servicio de Salud Magallanes y la Agrupación de Pacientes con Fibromialgia y Dolores Crónicos de Puerto Natales, iniciaron el programa para la atención de las personas que viven con esta patología.

Esta iniciativa tiene como objetivo beneficiar a 700 pacientes, que representan el 53% de los 1.320 casos diagnosticados en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

El programa que tuvo algunos ajustes que en financiado por el Gobierno Regional y tiene una duración de 24 meses, vio la necesidad de incorporar el acceso

universal al tratamiento, además de mayor acceso a fármacos, y acceso también a rehabilitación integral (kinesiológica, de terapia ocupacional, nutricional y psicológica).

En Magallanes se han diagnosticado 1.320 personas con esta patología. El programa -hasta el momento- beneficiará a 700.

bromialgia. El programa apunta a una población objetivo de 700 pacientes, que representan el 53% del total. De ellas, se distribuyen inicialmente así: 551 intervenciones directas en Punta Arenas (de las 1.040 diagnosticadas, correspondiendo así al 53% de la cobertura); 214 en Natales (interviniendo a 113, replicando la fórmula del 53%); 57 diagnósticos en Porvenir, llegando a 30 personas; y nueve personas



EP PÁGINA WEB

La inauguración del programa se realizó en el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

en Cabo de Hornos, cubriendo a seis.

El gobernador regional, Jorge Flies, señaló: “Estamos muy contentos de poder dar inicio a un programa muy anhelado,

que costó mucho sacar adelante, que es un programa piloto a nivel nacional”.

La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, valoró que el financia-

miento del Gobierno Regional “hace carne el marco de lo que señala la ley respecto a fibromialgia y su implementación desde un enfoque multidisciplinario e integral”.

Chiloé # 1569

+56 9 8185 7368

otec@aprocinc.cl



CURSO PREVENCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES PARA EMPRESAS

Relatora: **Alejandra Guevara Mendoza** - Especialista en Derecho Penal, Derecho Corporativo y Compliance Penal.



12 y 13 de mayo de 2026



16 horas cronológicas



08:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 hrs.



\$ 230.000

*Al ser un curso abierto, su ejecución está condicionada a la inscripción de un mínimo de participantes.

OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN
OFTALMOLÓGICA!**

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



+56 9 3901 6573

Visítanos en ROCA #915

Contamos con Convenios vigentes con Empresas.



¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS

**Bloquean el 100%
de los rayos UVA y UBB**

**¡DISPONIBLES EN
8 COLORES!**

INN@VA

CENTRO ÓPTICO

Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10
Contáctanos al + 56 9 9505 1327



Junto con el delegado de la Provincia Antártica, Rodolfo Moncada, se reunió con la directora Verónica Yáñez

Consejero Paredes y reunión con SSM: “He sido super crítico, pero me voy contento”

● Central de alimentación, dotación de ambulancias, vehículos para la movilización de pacientes y mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores del hospital, fueron los temas planteados por ambas autoridades.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una reunión entre el consejero de la Provincia Antártica José Luis Paredes, el delegado de la misma provincia, Rodolfo Moncada y la di-

“Están los recursos para contrata un profesional (en Medicina Familiar) con experiencia”.

Rodolfo Moncada, delegado de la Provincia Antártica.

rectora del Servicio de Salud Magallanes (SSM), Verónica Yáñez, se realizó ayer en Magallanes.

La reunión de carácter virtual tuvo como objetivo presentar los temas que se están trabajando con

“Mi balance fue superpositivo. Creo que si bien he sido súper crítico al trabajo de la dirección del Servicio Salud Magallanes, también agradezco la instancia”.

José Luis Paredes, consejero por la Provincia Antártica.

la comunidad de Cabo de Hornos y las necesidades de la provincia.

La central de alimentación, aumento en la dotación de ambulancia, vehículos de movilización para pacientes, la mejora de las rondas médicas, y el mejoramiento de condiciones para los funcionarios, fueron los principales temas abordados en la reunión de carácter virtual.

“Mi balance fue superpositivo. Creo que si bien he sido súper crítico al trabajo de la dirección del Servicio Salud Magallanes, también agradezco la instancia y el acercamiento que pudimos tener a través de la dirección. Yo espero que esto se fortalezca con el tiempo, se haga un hábito reunirnos con el Servicio de Salud Magallanes y con el hospital de Puerto Williams”, comentó el consejero Paredes.



La reunión se efectuó a de manera virtual entre Punta Arenas y Puerto Williams.

Nuevo especialista
Finalmente, el delegado presidencial de la Provincia Antártica, Rodolfo Moncada,

adelantó que en la reunión planteó la necesidad de contar con un médico de familia, proceso que se encuentra lla-

mado a concurso “ya que hoy días están los recursos para contrata un profesional con experiencia”.

DISTRIBUIDORA EL ABASTO
Av. España 75, Punta Arenas

HORARIOS ESPECIALES
DÍA DEL TRABAJADOR

Lunes a Miércoles 09.00 a 21.00 hrs...

<p>JUEVES 30</p> <p>09:00 A 20:00</p> <p>CONTINUADO</p>	<p>VIERNES 1</p> <p>TIENDA CERRADA</p>	<p>SÁBADO 2</p> <p>09:00 A 21:00</p> <p>CONTINUADO</p>
--	--	---

TE ESPERAMOS EN AV ESPAÑA N° 75

📍 distribuidoraelabasto.puq 📞 elabastodistribuidorapuq

TEC SOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS
VEHÍCULOS PARTICULARES

¡Nuevo!
CERTIFICACION DE CILINDROS GNC
REGULACION Y ANALISIS GNC

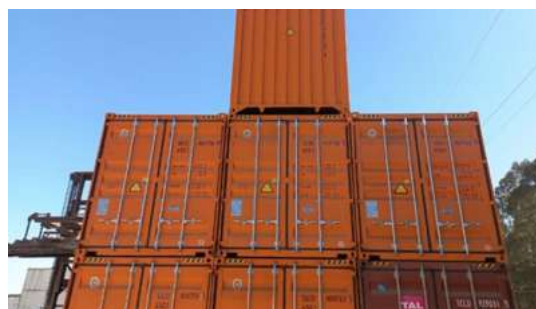
GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**
DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424 / +56986749111

Formación gratuita para emprendedores y empresas en torno al hidrógeno verde Innovación y Corfo abren postulaciones para “Energía Productiva Magallanes”



CEDIDA

El Club de Innovación y Corfo Magallanes anunciaron la apertura de las postulaciones para el programa formativo “Energía Productiva Magallanes”, una iniciativa regional, presencial y gratuita que busca fortalecer las capacidades de emprendedores y empresarios interesados en insertarse en la cadena de valor de la transición energética y el hidrógeno verde (H2V).

El programa entregará 50 becas 100% gratuitas a emprendimientos, empresas locales, proveedores tecnológicos y personas naturales con ideas de negocio vinculadas al H2V. Los beneficiados recibirán acompañamiento para adaptar y posicionar sus soluciones según las necesidades de las industrias tractoras de la

región, fomentando la diversificación y el encadenamiento productivo.

La formación contempla clases teórico-prácticas, talleres aplicados, visitas técnicas, mentorías breves y un demoday final, integrando metodologías de innovación como Design Thinking, Lean/validación, roadmapping y mejora continua. Las actividades se realizarán de manera presencial en Punta Arenas, promoviendo el aprendizaje experiencial y la vinculación con actores regionales.

Adriana Guerrero Gajardo, gerenta general del Club de Innovación, destacó que el proyecto busca entregar herramientas concretas para que emprendedores y empresas identifiquen

oportunidades reales de negocio y se inserten activamente en la cadena de valor de la transición energética. Por su parte, Óscar Strauch Bertin, director regional (s) de Corfo Magallanes, invitó a emprendedores y mipymes a postular, resaltando que la formación gratuita prepara al tejido productivo regional frente a las oportunidades de la transición energética.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 21 de mayo en el sitio web energiaproductiva.cl, priorizando proyectos innovadores con potencial de crecimiento y fuerte anclaje territorial que respondan a las necesidades del ecosistema de transición energética y del hidrógeno verde en Magallanes.

Turismo en Puerto Natales

Infraestructura, conectividad y gestión abordó HYST junto al delegado provincial

● El encuentro apuntó a fortalecer el desarrollo sostenible del turismo en la Región de Magallanes.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

La Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine (HYST) sostuvo una reunión de trabajo con el delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Liber Lazo, encuentro en el cual se discutieron temas estratégicos para el futuro del turismo regional.

Durante el encuentro se analizaron aspectos clave como el estado actual del Parque Nacional Torres del Paine, las brechas en infraestructura turística

y los desafíos asociados a la operación del destino, especialmente en relación con la experiencia y seguridad de los visitantes. También se revisaron las concesiones al interior del parque, subrayando la necesidad de certezas que impulsen la inversión y eleven los estándares de calidad.

Otro de los puntos relevantes fue la conectividad terrestre y aérea, considerando su impacto directo en la competitividad del destino. Se abordaron los plazos de ejecución de proyectos de pavimentación de caminos dentro del parque y el estado de avance del aereo-

puerto de Puerto Natales, junto con la necesidad de mejorar las condiciones de atención y garantizar una operación continua con estándares 24/7.

Asimismo, se planteó la importancia de avanzar en la apertura permanente de puntos estratégicos de acceso a la región, con el objetivo de fortalecer la continuidad operativa y la capacidad de respuesta frente a la creciente demanda turística.

Sara Adema Yusta, gerente de HYST, destacó que “como asociación, valoramos profundamente estos espacios de diálogo con la autoridad, ya que nos

permiten visibilizar las principales brechas que enfrenta el turismo en nuestra región. Hoy el desafío es avanzar en soluciones concretas en infraestructura, conectividad y gestión del Parque Nacional Torres del Paine, junto con dar certeza en los plazos de ejecución de proyectos clave como la pavimentación y el desarrollo del aeropuerto de Puerto Natales”.

Finalmente, HYST agradeció la disposición del delegado para abordar estos temas y reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del turismo en la Región de Magallanes.



CEDIDA

Dirigentes del HYST y el delegado presidencial de Última Esperanza dialogan sobre el futuro del turismo en Magallanes.

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl

+56961212510

Contacto@Austromaq.cl

Covadonga #47

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

Dos tratados, una certeza

El Estrecho de Magallanes: soberanía, historia y los guardianes de la memoria austral

● Entre la memoria histórica de Mateo Martinic y la visión geopolítica de Ramón Cañas Montalva, Chile reafirma que este paso bioceánico es suyo, sin espacio para reinterpretaciones.



Las investigaciones de Mateo Martinic, fundamentan el dominio chileno del Estrecho de Magallanes.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Hay polémicas que no debieran serlo. Hay disputas que los tratados ya zanjaron, que la historia ya resolvió, y que el derecho internacional dejó escritas en piedra. La reciente controversia suscitada por las declaraciones del contraalmirante argentino Hernán Montero, jefe del Servicio de Hidrografía Naval trasandino, vuelve a poner sobre la mesa una de esas discusiones aparentemente superadas. En un podcast difundido en enero de este año y viralizado en redes sociales durante abril, Montero sostuvo que la boca oriental del Estrecho de Magallanes pertenece a Argentina. La afirmación encendió alarmas en Chile, generó réplicas parlamentarias de todos los sectores políticos, y motivó al propio canciller Francisco Pérez Mackenna a pronunciarse con claridad: la soberanía de Chile sobre el Estrecho de Magallanes es indiscutible y se funda en dos tratados, los de 1881 y 1984.

La declaración del marino trasandino no implicó formalmente una alteración de los límites, pero sus palabras sembraron la semilla de una reinterpretación que en Magallanes se siente como una afrenta histórica. Las bocas del estrecho forman parte del propio paso marítimo y, por tanto, de la soberanía chilena; esa delimitación no deja espacio a interpretacio-

nes ambiguas. Para entender la solidez de esa posición, es necesario retroceder casi dos siglos en el tiempo.

El origen de una disputa y el acto fundacional de 1843

Cuando en septiembre de 1843 la Goleta Ancud, al mando del capitán Juan Guillermo y Eberhard, zarpó desde Chiloé con instrucciones del presidente Manuel Bulnes para tomar posesión del Estrecho de Magallanes, Chile plantó su bandera en uno de los pasos bioceánicos más estratégicos del planeta. La toma de posesión del Estrecho de Magallanes en 1843, significó la instalación de población chilena en la zona, primero en el Fuerte Bulnes y luego en Punta Arenas en 1848, mientras Argentina estaba en guerra civil con sus provincias, lo que provocó la protesta del gobierno argentino.

Así comenzó una disputa que duraría décadas. Argentina, que inicialmente estaba sumida en sus propias convulsiones internas, reclamó en 1847 la soberanía sobre el estrecho. En 1856 ambos países firmaron un tratado donde acordaron resolver sus problemas limítrofes de manera pacífica, pero Argentina fundó una colonia en el estrecho para bloquear la soberanía chilena, la cual Chile disolvió en 1874. La tensión fue in crescendo, cruzada además por los intereses estratégicos del comercio transatlántico y las ambiciones de ambas re-

públicas en el extremo sur del continente.

El Tratado de 1881: la primera gran columna

El contexto geopolítico de 1881 era turbulento. Chile libraba la Guerra del Pacífico en el norte, con sus fuerzas militares comprometidas en un conflicto que definiría la fisonomía del continente. En ese escenario y en medio de la guerra, Chile se vio obligado a llegar a un acuerdo con Argentina y firmar un tratado de límites, que aseguró la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes, uno de los intereses estratégicos de la delegación chilena.

El instrumento fue firmado el 23 de julio de 1881 en Buenos Aires. Por ese Tratado, Chile abandona a perpetuidad todo tipo de pretensiones territoriales en la Patagonia Oriental y renuncia a su costa atlántica al norte del paralelo 52, del mismo modo que la República Argentina renunció a sus pretendidos títulos sobre el Estrecho de Magallanes y canales australes. Fue el precio de la paz en el sur para poder ganar la guerra en el norte: una transacción costosa, pero que blindó lo que Chile consideraba esencial: el dominio del paso bioceánico.

No obstante, el tratado dejó un flanco abierto. Su redacción no precisó explícitamente la boca oriental del estrecho, entre Punta Dungeness y el Cabo del Espíritu Santo. Esa ambigüedad semántica sería aprovechada



¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

www.howenhspa.cl
christian.gallardo@howenhspa.cl
@howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

GLACIARES
Balmaceda & Serrano
A BORDO DEL CATAMARÁN FIORDOS DEL SUR

EXCURSIÓN DE
MEDIO DÍA

ZARPE DESDE P. NATALES

CHECK IN: 6:30 hrs.
ZARPE: 7:00 hrs.
RETORNO: 13:30 hrs.

*Horario puede variar según condiciones climáticas

FDS
FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 9 7152 2451
+56 9 5388 9036
glaciares@lagogrey.com

décadas más tarde para instalar tesis como la del almirante argentino Segundo Storni, quien argumentaba que Argentina sería "coribereña" del estrecho al ser propietaria de esa boca oriental. Este punto de vista quedó descartado por el artículo 10 del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que limita las soberanías de Chile y Argentina en el Estrecho de Magallanes al occidente y al oriente de la línea recta Punta Dungeness-Cabo Espíritu Santo, respectivamente.

El Tratado de 1984: la segunda y definitiva columna

Cuarenta años después de la Segunda Guerra Mundial, otro conflicto estuvo a punto de desatar una guerra en el Cono Sur. La disputa por las islas Picton, Nueva y Lennox, en el Canal Beagle, llevó a ambos países al borde del enfrentamiento armado en 1978. La mediación del Papa Juan Pablo II y años de negociaciones condujeron al Tratado de Paz y Amistad de 1984, promulgado en Chile el 6 de mayo de 1985. El artículo 10 de ese tratado establecía que la delimitación allí convenida en nada altera lo establecido en el Tratado de Límites de 1881, de acuerdo con el cual el Estrecho de Magallanes está neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones.

Más aún, el mismo tratado dejó constancia de que Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancia, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar hacia y desde el Estrecho de Magallanes a través de sus aguas jurisdiccionales, reconociendo con ello que el estrecho mismo no forma parte de su territorio. Argentina reconoció además en ese tratado las líneas de base chilenas, incluyendo los canales Abra, Bárbara, Magdalena y Cockburn como aguas interiores chilenas.

El edificio jurídico es, así, sólido y doble. Dos tratados

internacionales, vigentes y ratificados, sostienen una soberanía que no admite reinterpretación. Cuando el canciller Pérez Mackenna o los senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores responden con contundencia a las palabras del contraalmirante Montero, no están haciendo política contingente: están leyendo el derecho vigente. La afirmación de que la boca oriental del estrecho sería argentina no tiene sustento jurídico como reinterpretación soberana del paso, sino que confunde delimitaciones marítimas atlánticas con el régimen especial del estrecho, que es inequívocamente chileno en su administración y control.

Mateo Martinic: el custodio de la memoria

Si hay una figura que encarna mejor que nadie la labor de documentar, comprender y defender intelectualmente la soberanía chilena sobre este paso biocénico, esa es la del historiador puntarenense Mateo Martinic Beros ha dedicado su vida al estudio de la historia de Magallanes.

Su aporte a la comprensión del Estrecho de Magallanes es fundamental. Entre sus obras capitales figura la "Historia del Estrecho de Magallanes", publicada en 1977, donde Martinic desentraña con rigor jurídico e histórico el proceso por el cual las aguas del estrecho pasaron a integrar el patrimonio territorial chileno. En su trabajo "El Estrecho de Magallanes en el Tratado de Paz de 1984" señaló que sin dejar una constancia explícita, las aguas del estrecho en su totalidad pasaron a integrar el patrimonio territorial chileno por estar al sur de la línea limítrofe establecida en el tratado de 1881. También son de su autoría "Estrecho de Magallanes: puerta de Chile" (2003), "Una travesía memorable: hallazgo y navegación del estrecho de Magallanes 1520" y "Estrecho

de Magallanes: cinco siglos de cartografía (1520-2020)".

Martinic ha acuñado el concepto de "Magallania" para definir el territorio ubicado en torno al Estrecho, y desde esa noción declaró que "Chile nació en el Sur y fue bautizado en el Norte". Una frase que sintetiza una tesis historiográfica mayor: que la identidad nacional chilena tiene raíces australes más profundas de lo que la narrativa centralista ha reconocido. Sus aportes han sido notables para la historia nacional, reafirmando el descubrimiento de Chile por la vía marítima desde la zona austral.

Ramón Cañas Montalva: el geopolítico visionario

Si Martinic es el historiador del estrecho, el general Ramón Cañas Montalva (1896-1977) fue su profeta geopolítico. Nacido en Santiago, su destino cambió cuando en 1926 solicitó voluntariamente ser destinado al Regimiento Magallanes en Punta Arenas, una decisión insólita en una carrera militar donde el sur era considerado el fin del mundo. Relegado al lejano sur y abocado a la presencia del Ejército en la zona de Magallanes, Cañas Montalva tuvo tiempo de madurar las ideas aprendidas en Europa, en el marco de la geopolítica clásica.

Previamente había estudiado en Suecia con Rudolf Kjellen, uno de los padres de la geopolítica, y se había formado en el pensamiento estratégico de Alemania, Francia e Inglaterra. Desde Punta Arenas comenzó a escribir sobre algo que pocos en Chile comprendían entonces: la importancia estratégica del extremo austral para el futuro del país y del mundo. Publicó más

de trescientos artículos y ensayos sobre geopolítica, y su pensamiento fue fundamental en la proyección y consolidación de la soberanía efectiva nacional en la Antártica.

Su visión era audaz y sistemática. Cañas Montalva fue capaz de avizorar tempranamente el desplazamiento del eje de gravedad e interés geopolítico mundial hacia el Pacífico, señalando el advenimiento de una nueva era. Su visión se expresa permanentemente con las ideas del dominio y exclusiva soberanía sobre tres pasos interoceánicos: el Estrecho de Magallanes, el Canal del Beagle y el Paso Drake. Esa tríada, para Cañas, era el corazón estratégico de Chile, las llaves de un océano que él veía convertirse en el eje del siglo venidero.

El propio Martinic, que conoció a Cañas Montalva y participó en la presentación de una obra que recopila su pensamiento realizado por AthenaLab, lo caracterizó como un militar de excepción, un hombre de futuro en su época, que tuvo una conciencia cabal sobre el aislamiento de la Región de Magallanes y que escribió sobre ese tema con una dedicación y profundidad notables. Destacó también que fue Cañas quien propuso, por primera vez, una actividad académica de investigación histórica, conocimiento geográfico y defensa del patrimonio en la región austral, semilla de lo que años después sería el Instituto de la Patagonia, fundado precisamente por Martinic.

Su pensamiento de vanguardia planteaba ya hacia los años 30 que Chile era una plataforma excepcional para el nuevo eje mundial, el cual sería el Pacífico, y que la Región de Magallanes



La visión geopolítica de Ramón Cañas Montalva nos da cuenta de la importancia y vigencia del Estrecho de Magallanes.

era una plataforma excepcional para la conquista del continente Antártico. Décadas antes de que Henry Kissinger popularizara el concepto del eje Asia-Pacífico, Cañas Montalva lo había escrito desde Punta Arenas.

Un estrecho que no se negocia

Las palabras de un contraalmirante en un podcast no alteran los tratados. No desplazan fronteras ni modifican el derecho internacional. Pero sí revelan algo preocupante: que ciertas narrativas, aunque carezcas de sustento jurídico, tienen la capacidad de instalarse y de generar ruido donde no debiera haberlo. Magallanes lo entiende mejor que nadie: aquí la geografía no es un concepto abstracto, se traduce en identidad, historia y presencia efectiva del Estado.

Es en ese contexto donde cobran aún mayor valor las figuras de Mateo Martinic y Ramón Cañas Montalva. Uno construyó el relato histórico y jurídico de la soberanía desde las fuentes primarias y la paciencia del archivo. El otro la articuló como doctrina geopolítica desde la conciencia de que el destino de Chile estaba en el sur y en el Pacífico. Juntos, desde disciplinas distintas y épocas diferentes, edificaron el sustento intelectual que hoy permite responder sin titubeos cada vez que alguien, desde Buenos Aires o desde cualquier otro lugar, intente poner en duda lo que dos tratados internacionales y 183 años de soberanía efectiva ya resolvieron: el Estrecho de Magallanes es chileno. Y eso, simplemente, no se discute.

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	Avenida Principal Zona Franca
Comercial de la Patagonia	Avenida Frei 0510
El Águila Constructor	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Prat	Avenida Frei 1324
Ferretería Campo Sur	Ignacio Carrera Pinto 1169
Ferretería Incofin	Av. Salvador Allende n° 0390
Comercializadora mic spa	Maipú 428
Gomplás	Tucapel 0415
Ferretería Martín	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería Gestión Patagonia.	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería El Maestro	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Katrina Spa.	Avda. Circunvalación N. 83
Ferretería Divar	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Prodalam	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Ferremundo	Marcel Caillo N° 01131. Pobl.
Ferretería Mercedes	Avda. Martínez de Aduarte N° 3656.
Ferretería San Agustín	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería La Cinco	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Formantel	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Divar	Las Heras N° 712
Ferretería Versal	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería Santos Mardones	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería M&H Spa.	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería MIM	Arauco 2045 - E50. Miraflores
Ferretería Sanvénir	Av. Pte. Salvador Allende Grossens 0487
Ferretería Independencia	Calle La Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Pañol Spa	Av. Circunvalación n° 1950-a
Ferretería El Mirador	Pasaje Mar Caribe 820
Comercializadora Sheila	Chiloe 1982
Ferretería Orion	Teniente Serrano n° 1058
Almacén Ferretero	Francisco Antonio Pinto n° 0708
La cosa del coso	
Puerto Natales	Bulnes 1083
Ferretería El Águila	Manuel Bulnes 1297
Gomplás Puerto Natales	
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monsieur Sènolet 363
Ferretería Kouska	Kouska n° 155

Buses Fernández

Nuestra historia continúa contigo

- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA
 Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
 Cel: +56 9 9326 0974
 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES
• OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
 Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
 operadornatales@busesfernandez.com

• OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA
 Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
 operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS

Latitud Go



Abierto

24 HORAS

PINCHA AQUÍ

Hot Dog + consomé + bebida



\$4.990

Hot Dog + bebida



\$3.790

Consomé



\$1.500

Hot Dog + café



\$3.990

Dona + café



\$3.290

Muffin relleno de manjar + café



\$2.990

¡Te esperamos! Av. España 01390, Local N°7

Matías Cortijo: "El alumbrado es un tema pendiente con la solución en puerta"

● El presidente de Servicios Públicos informó que se realizó una licitación para adquirir 15.000 luminarias. "Ya recibimos 2.000, se va a hacer un anuncio cuando lleguen todas y de ahí comienza un plan de reposición", indicó. Por otro lado, desestimó la posibilidad de privatizar la empresa ya que "es deficitaria". "La idea es reestructurar la compañía y poder hacerla rentable o por lo menos hacer que no genere pérdida", señaló.



PÁGINA WEB

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, el presidente de Servicios Públicos, Matías Cortijo, se refirió a la situación del alumbrado en Río Gallegos y al plan de inversión en luminarias para toda la provincia.

"El alumbrado es un tema pendiente con la solución en puerta. Hace dos años que no se habían comprado luminarias o se habían hecho nada más reparaciones de algunas", señaló.

En ese marco, informó que se realizó una licitación para adquirir 15.000 luminarias.

"Conseguimos adjudicarla por \$2.000 millones menos que la original y ya están llegando las primeras. Ya recibimos 2.000 luminarias que las tenemos acá en el depósito, se va a hacer un anuncio cuando lleguen todas y de ahí comienza un plan de reposición", indicó.

Cortijo reconoció que la falta de iluminación es generalizada.

"En todos los barrios están faltando luminarias. No hay un solo barrio hoy que no estemos con déficit, por eso es que compramos semejante cantidad. Invertimos casi \$4.000

millones de pesos en luminarias", destacó.

Y agregó: "Hay un pedido del gobernador para solucionar el tema de la iluminación, es un reclamo constante en todos lados. Gestionamos fondos de Nación, fondos federales, y con eso pudimos hacer la compra, para no resentir las ya delicadas finanzas de la provincia".

Según indicó, las luminarias comenzarán a colocarse "dentro de un mes". Se dará prioridad a cruces de calle, rotondas y barrios donde hay más peligrosidad. Luego se irá a otros reclamos particulares.

"Hay que priorizar el mayor bien común, siempre poner el recurso donde tiene mayor impacto social", expresó.

Por otro lado, el funcionario indicó que si algún vecino hizo un reclamo puntual y aún no fue atendido fue porque "no daban abasto con los procesos de compra".

Finalmente, se decidió "comprar todas juntas, armar un plan y salir a ponerlas".

"Ese traspaso del viejo estilo de comprar tres lámparas a hacer una compra anual es lo que hace generar demoras en este último año y se malentendiendo como falta de respuesta, pero la respuesta fue decir 'vamos a hacer las cosas distintas, vamos a dejar de estar corriendo a través de comprar dos luces para cada reclamo a hago una compra grande y tengo stock'", señaló.

Consultado sobre la posibilidad de privatizar Servicios

Públicos, Cortijo señaló que se trata de una "empresa deficitaria".

"Es difícil privatizar una empresa que está perdiendo \$12.000 millones por mes", indicó.

Revisión

Por otro lado, informó que, a pedido del gobernador, se está llevando adelante "una revisión de las cuentas y de la estructura de costos".

"La idea de esto es reestructurar la compañía y poder hacerla rentable o por lo menos hacer que no genere pérdida", expresó.

"Estamos mucho mejor que hace un año, mejoramos un montón de cosas, pero igual

todavía estamos lejos. Lo que nosotros queremos es bajar el déficit, dejar de costarle a la provincia de Santa Cruz, dejar de quitar los recursos que se podrían usar para otra cosa solo para sostener a Servicios Públicos", agregó.

Cortijo aclaró que en cuanto a la cantidad de personal "hay mucha eficiencia" y no es un área que haya que recortar.

"Lo hemos comparado con otras distribuidoras de acá, de la Patagonia, y estamos muy bien, somos muy eficientes. No tenemos gente de más. Si estamos viendo de poner algunos sistemas informáticos para acelerar procesos administrativos, pero en cuanto a cargos

gerenciales tenemos uno por distrito y algunos pocos provinciales acá y no tenemos mucho más, no tenemos mucho lugar para achicar", resaltó.

"Sí tenemos mucho más para ganar en tarifas que nos cobra Cammesa, la Cooperativa de Comodoro, lo que nos cobra YPF, ahí tenemos mucho más para ganar", señaló.

Asimismo, celebró los cambios realizados en la gestión de recursos. "Bajamos de 50 a menos de 10 camionetas alquiladas, arreglando

vehículos propios y compartiéndolos", indicó.

Por último, al hacer un balance de su gestión, reconoció que "aún falta", aunque ya hay mejoras.

"Sanear una empresa de este tamaño no es una cosa de dos días, pero los servicios públicos funcionan y están funcionando decentemente bien. Las interrupciones del servicio van siendo cada vez menos frecuentes y eso es a lo que estamos apuntando", finalizó.

LICITACIÓN PÚBLICA Predios Militares V DE

La Comisión Predios Militares de la V DE, llama a licitación pública por **VENTA DE LANA** - Temporada 2024 y 2025

Entrega de Bases : **Desde el 27 ABR 2026 hasta el 04 MAY 2026**, en Oficina Comisión Predios Militares, Ojo Bueno, Km 13,5 Ruta 9, Punta Arenas, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 hrs. y de 14:00 a 15:00 hrs.

Aclaraciones y respuestas : Los días **27 y 28 ABR 2026** al correo electrónico prediosmilitares.vde@ejercito.cl

Fecha y lugar del acto de apertura de la propuesta : **05 MAY 2026 a las 10:00 hrs.** en Oficina Comisión Predios Militares, Ojo Bueno, Km 13,5 Ruta 9, Punta Arenas.

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día.
Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

PARCELAS EXCLUSIVAS

Camino al Andino, Km4

ALTOS DEL ANDINO

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

ESPECIAL

DEPORTES

Con un campeón nacional, el club Kotaix Boxing brilló en el Nacional Copa Chile

● El certamen reunió a más de 750 deportistas de todo el país en tres días de velada deportiva llevada a cabo en la capital.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

En una cita histórica que reunió a más de 750 pugilistas de todo el país, el equipo deportivo de boxeo Kotaix Boxing de Punta Arenas demostró que esta disciplina está en su mejor momento en el

extremo sur.

El cuadrilátero de la Copa Chile 2026 fue el escenario de una verdadera batalla de titanes, con una convocatoria masiva de competidores desde Arica hasta Punta Arenas, donde el representativo magallánico volvió a dejar una huella imborrable en el certamen nacional re-

afirmando el crecimiento y la disciplina de sus deportistas.

El pugilista Matías Piñeiro se consagró campeón nacional en la Copa Chile 2026, en la categoría de 80 kilos adultos. El deportista puntarenense tuvo que sortear una llave sumamente competitiva, enfrentándose a rivales de alto calibre

a lo largo del torneo. Su técnica y resistencia física fueron claves para llegar a la final del pasado domingo, donde, con un boxeo inteligente y contundente logró alzar la copa y traer el máximo galardón a la Región de Magallanes.

Nota continúa en la página 32.



En la gráfica el pugilista magallánico y del Club Kotaix Boxing, Matías Piñeiro, quien se consagró en el Nacional de Boxeo en la Copa Chile 2026.



Belisi
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155
PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL

**BUSCAS DETERGENTE
PARA LA ROPA
DE BUENA CALIDAD Y A
UN BUEN PRECIO?**



RRSS: BELISI.SPA

**+ DE 17
TIPOS**

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES, CON NANO PARTICULAS DE COBRE, CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



**MARTES Y VIERNES
SERVICIO EXPRESO**

SANTIAGO - PUNTA ARENAS

CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855

WWW.MERCOSURCARGO.CL



PINCHA AQUÍ



¡Atención Puerto Natales!

AHORA PUEDES **COMPRAR** EN IMPA **A DISTANCIA**
Y TE GESTIONAMOS EL **ENVÍO** HASTA PUERTO
NATALES



Envíos por Bus Sur

Escríbenos y compra hoy

 +569 92277417

Revisa el catálogo completo de productos y cotiza en:

 www.impa.cl

Envíos por pagar

Despacho rápido.

Peso máximo unitario: 25kg.

Por su parte la representación femenina estuvo a cargo de Valeria Gómez, campeona del certamen 2025, quien en esta edición volvió a dar cátedra de boxeo técnico. En un enfrentamiento electrizante contra una boxeadora avezada de la Región Metropolitana, Gómez demostró un dominio y una calidad técnica superior. Pese a su gran despliegue, los jueces entregaron un fallo dividido en favor de la representante de Santiago,

una decisión que dejó una sensación agri dulce, pero que ratifica a Valeria como una de las mejores exponentes de la disciplina en el país.

Finalmente, Giam Cárcamo (también monarca de la versión 2025) compitió en la categoría intermedios. Cárcamo se midió ante un experimentado peleador de la Araucanía en un combate de roce constante y mucha potencia. Tras varios asaltos de intensidad pura, el ma-

gallánico cayó por decisión dividida, demostrando una valentía que lo mantiene en la elite del boxeo formativo nacional.

Así una vez más el Club Kotaix Boxing se procesiona de buena manera en el concierto nacional, otorgándole a Magallanes buenos resultados y presentaciones brillantes, consolidando un trabajo serio y responsable tanto de su cuerpo técnico como de sus deportistas.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Ante el 1º Juzgado de Letras de Punta Arenas, en causa Rol C-646-2025, caratulada "TIPAINA/RADDATZ", sobre término de usufructo, se ordenó notificar por avisos a doña TERESA CLORINDA RADDATZ VELÁSQUEZ, cédula de identidad N° 7.886.387-0, domiciliada en Punta Arenas. Don CARLOS ANTONIO TIPAINA TACUL, cédula de identidad N° 8.566.031-4, dedujo demanda de término de usufructo vitalicio gratuito constituido por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, respecto del inmueble ubicado en calle Mariano Egaña N° 0385, Punta Arenas, inscrito a fojas 835 N° 1.556 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Funda su acción en incumplimiento grave de las obligaciones de la usufructuaria y en la destrucción total del inmueble por incendio ocurrido el 27 de marzo de 2021. En lo principal Solicita se declare terminado el usufructo, restitución del inmueble dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia, indemnización de perjuicios y costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos los cuales son a) Mandato Judicial de don CARLOS TIPAINA TACUL realizado por Escritura Pública ante notario Público Interino don IVAN ANDRÉS TOLEDO MORA con fecha 28 de enero de 2025, bajo el Repertorio N°324-2025. b) Copia de constitución de usufructo en favor de doña Teresa Raddatz Velásquez, celebrada ante Notario Público de esta ciudad, don Horacio Silva Reyes, número de repertorio 1.454/14, de fecha 23 de abril de 2014, compuesto por 4 páginas. c) Copia de certificado de posesión efectiva de fecha 26 de septiembre del año 2024, emitido por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. d) Certificado de dominio vigente, emitido con fecha 26 de septiembre del año 2024, por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. e) Copia de certificado de hipotecas y gravámenes 25 de septiembre del año 2024, emitido por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. f) Copia de estado de cuenta corriente de derechos de aseo municipal con comprobante de pago por \$191.809 pesos, de fecha 27 de noviembre de 2019, compuesto por 1 página. g) Copia de dos comprobantes de deuda de empresa Aguas Magallanes, la primera por un monto de \$22.650 pesos, la segunda por un monto de \$34.850 pesos, ambas de fecha 16 de diciembre de 2019, ambas en 1 página. h) Certificado de siniestro N° 308 emitido por el cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, departamento de estudios técnicos con fecha 31 de diciembre del año 2021, firmado por Rene Mancilla Muñoz, comandante de la época. ; EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder a los abogados Patricio Villegas Otárola y Sandra Cárdenas Guaquín, EN EL TERCER OTROSÍ: Forma de notificación, correo electrónico notificaciones@villegasotarola.com, a folio 3 el tribunal resolvió lo siguiente Punta Arenas, veintinueve de abril de dos mil veinticinco. A la demanda de folio 1, ingresada con fecha 26 de abril de 2025, se provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por iniciada la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos en formato digital, con citación. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder otorgado a los abogados Patricio Villegas Otárola y Sandra Cárdenas Guaquín. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado. Cuantía indeterminada. En Punta Arenas, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Que, esta parte intentó notificar a la demandada en los domicilios que arribaron a la causa, los cuales son tres, y todos fueron con resultado negativo, según consta en los estampes receptoriales de folio 4, 16 y 23. Por lo anterior, esta parte solicitó a folio 39, la notificación por aviso, dándolo a lugar el tribunal a folio 40, resolución que dice lo siguiente: Punta Arenas, trece de febrero de dos mil veintiséis. Al escrito ingresado por el abogado Patricio Villegas Otárola, por la parte ejecutante, con fecha 10 de febrero de 2026, a folio 39, se provee: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la demanda Teresa Clorinda Raddatz Velásquez, Rut N°7.886.387-0, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. En Punta Arenas, a trece de febrero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Secretaría.



Polémica por el VAR y los penales: Atlético de Madrid y Arsenal dejan la llave abierta en Champions League

● Controvertido partido en la ida de las semis del torneo. Sobre el final se anuló un tiro desde los 12 pasos y tras la igualdad todo se definirá en Inglaterra.

Muchos hinchas festinaban en la previa que sería un duelo de equipos "fríos" y "arrugones", pero lo cierto es que Atlético de Madrid y el Arsenal no desentonaron. Ambos elencos animaron un entretenido empate 1-1 en España.

Y la vara estaba altísima en la Champions League, ya que el día anterior se jugó uno de los mejores partidos en años. PSG había vencido 5-4 al Bayern Munich en la otra semifinal ida, por lo que había expectativas ahora en el Estadio Metropolitano.

Fue así que pese a los fantasmas de la Premier League, Arsenal pegó primero en España y se fue al descanso con ventaja de 1-0. En un discutido penal, Viktor Gyökeres abrió la cuenta y silenciaba a la fanática colchonera.

Así lo igualó el Atlético de Madrid

Atlético de Madrid logró rescatar ayer un empate 1-1

ante Arsenal, dejando abierta la llave de semifinales de Champions League. Los locales igualaron en la segunda mitad, con otro penal de Julián Álvarez y sobre el final le anularon otro tiro desde los 12 pasos a los gunners.

De ahí en más se fueron palo y palo, silenciando a los críticos que firmaban el 0-0 en la previa. Sin embargo, no hubo más goles y todo terminó con la igualdad en 1, dejando la incertidumbre para la vuelta.

La revancha se jugará el próximo martes 5 de mayo en el Emirates Stadium, donde ambos equipos buscarán volver a situarse en una final de Champions. Arsenal no lo logra desde el 2006, cuando cayó ante Barcelona.

Cualquier de los dos que pase a la definición irá por un inédito título de la Orejona, aunque no la tienen nada fácil. Del otro lado están PSG y Bayern Munich, dos que dejaron claro que están en otro nivel.



MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS

10% DESCUENTO Pinturas

7% DESCUENTO Cuchillería

7% DESCUENTO Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 ☎ 81 2 216895 📞 -56 9 87596732 🌐 FERRETERIA SAN MARCOS 📍 COMERCIAL SAN MARCOS ✉ FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado - Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
📍 angeles.crematoriomascotas



Pilotos regionales calientan motores en la 2da fecha del karting “Pasión Deportiva”

● El certamen tuerca denominado “Gran Premio Ídolos del Volante” a correrse en Rally Kart, cuenta con el auspicio de Pinguino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas y Megamotors.

A un día de la gran cita tuerca, los pilotos regionales comienzan a tomar el pulso a lo que será el desarrollo de la segunda fecha del Campeonato Regional de Karting 2026, que lleva el nombre de “Gran Premio Ídolos del Volante”. La cita es organizada por “Pasión Deportiva” con el auspicio de Pinguino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas, y Megamotors, junto con el patrocinio del Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 Producciones.

La jornada de carrera, que se desarrollará este 1 de mayo con inicio a las 12:30 horas, se llevará a cabo en la pista de Rally Kart, donde los ganadores y protagonistas recibirán trofeos y medallas, ade-



Reinhold Andronoff Arlandi,
Piloto Categoría A.



Andrés Kulczewski Hardy,
Piloto Categoría Mini.



Matilda Abarza Almonacid,
Piloto Categoría A.

más de regalos y premios de nuestros auspiciadores entre ellos Carnicería Toro Gaucho, Mobil-Harambour y Megamotors.

Información para los últimos cupos hasta las 14 horas, al celular: +56 9 4278 9282.



turismo Roca

VIAJA SIN COMPLICACIONES CON TURISMO ROCA

Compra tus pasajes nacionales e internacionales de forma **rápida, fácil y cómoda.**

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099
 ✉ camila@turismoroca.cl ✉ claudia@turismoroca.cl ☎ +56 9 5668 7876 ☎ +56 9 7622 0310

YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE

SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

Piden suspensiones

Segegob responde a Contraloría por uso de “Estado en quiebra” y anuncia sumario

● El ministerio encabezado por Mara Sedini confirmó que acatará el dictamen del organismo fiscalizador, que cuestionó la falta de sustento técnico en la polémica expresión.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) salió al paso del dictamen emitido este miércoles por la Contraloría General de la República, que cuestionó el uso de la expresión “Estado en quiebra” en publicaciones oficiales y ordenó la apertura de un proceso disciplinario para determinar responsabilidades administrativas.

A través de un comunicado fechado el 29 de abril, la cartera afirmó que es “respetuosa de las atribuciones de la Contraloría” y que actuará conforme a sus obligaciones de “transparencia, rigurosidad y respeto por las instituciones”.

En esa línea, confirmó que dará curso al procedimiento instruido por el organismo fiscalizador.

“Llevaremos adelante el proceso disciplinario instruido en su dictamen”, señaló el ministerio, en respuesta directa

al pronunciamiento que surgió tras denuncias de parlamentarios por el contenido difundido en redes sociales al inicio del gobierno del Presidente José Antonio Kast.

Pese a las observaciones de la Contraloría, la Segegob también destacó que el dictamen reafirma su rol comunicacional. “Valoramos que se reafirme la facultad que tiene este Ministerio de comunicar a la ciudadanía la delicada situación fiscal en la que nos encontramos”, indicó la declaración oficial, agregando que dicha labor se realizará ajustándose a los criterios establecidos por el ente contralor.

El pronunciamiento de la Contraloría concluyó que, si bien el ministerio puede utilizar plataformas digitales y lenguaje cotidiano para informar, no logró sustentar “fáctica y técnicamente” el uso del concepto “Estado en quiebra”. Además, advirtió que las expresiones empleadas no cumplieron con

estándares de moderación, lo que pudo generar confusión en la ciudadanía.

En ese contexto, el organismo ordenó adoptar medidas para evitar nuevas comunicaciones imprecisas y exigió informar en un plazo de cinco días hábiles sobre el avance del proceso disciplinario.

En tanto, el diputado por la región de Antofagasta, Jaime Araya, envió un oficio al ministerio de Secretaría General de Gobierno para solicitar que Cristián Valenzuela sea suspendido de sus funciones a raíz de la toma de razón de Contraloría por “Estado en quiebra”.

Cabe mencionar que Valenzuela es el director de comunicaciones y contenidos del segundo piso de La Moneda, y fue quien asumió la “responsabilidad” ante la polémica publicación en las redes sociales oficiales de La Moneda, donde aseguraron que el Estado de Chile está “en la quiebra” durante marzo.



Se le solicitó a la ministra Mara Sedini que suspenda de sus funciones “preventivamente” a Cristián Valenzuela y a Felipe Costabal -parte del equipo creativo de Kast- mientras se realiza el sumario.



FERRETERÍA

LA CASA DEL ELÉCTRICO

CONTAMOS CON TODO LO NECESARIO PARA INICIAR TU PROYECTO

- ARRIENDO DE EQUIPOS
- VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
- VENTA DE EPP
- PRODUCTOS PARA TRABAJAR CON FIBRA OPTICA
- ARRIENDO DE CONTENEDORES

HORARIO

LUNES A VIERNES
09:00 – 12:45 / 14:30 – 18:45

SÁBADO
09:00 A 12:00

@LACASADELECTRICO


+569 37187009

ANGAMOS #440, PUNTA ARENAS

SE ARRIENDA

IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

Exceso de velocidad y cansancio del conductor

Volcamiento de bus chileno en Bolivia dejó al menos nueve muertos y 22 heridos

● El accidente ocurrió cerca de la ciudad de Oruro, en el altiplano del país vecino, a más de 3.700 metros de altura.

Al menos nueve personas murieron y otras 22 resultaron heridas la madrugada de este miércoles tras el volcamiento de un bus de pasajeros en una carretera del altiplano boliviano. El vehículo, perteneciente a la empresa Puma Tours y procedente de Chile, se salió de la ruta y sufrió un vuelco lateral en el sector del Puente Español, cercano a la ciudad de Oruro.

Según informó el director de Tránsito del departamento de Oruro, Fernando Torrico, las primeras hipótesis apuntan a un posible exceso de velocidad sumado al cansancio del conductor. El accidente se registró cerca de las 4:15 de la madrugada, en una zona que se encuentra a más de 3.700 metros de altitud, lo que añade complejidad a la conducción.

El impacto dejó un saldo fatal de siete adultos y dos menores de edad fallecidos, mientras que los heridos

fueron trasladados a distintos centros asistenciales de Oruro. Hasta el momento, no se ha precisado la nacionalidad de las víctimas, aunque se confirmó que el bus había iniciado su trayecto en territorio chileno.

Un pasajero que salió ileso relató que el vehículo partió la tarde del martes desde Chile y que el conductor aparentemente se encontraba apurado por llegar a destino tras cruzar la frontera. Este tipo de testimonios refuerza la hipótesis de una conducción exigida durante largas horas, un factor recurrente en este tipo de tragedias.

El siniestro vuelve a poner en evidencia los riesgos asociados a las rutas internacionales que atraviesan el altiplano, caracterizadas por largas distancias, escasa iluminación, condiciones climáticas extremas y efectos de la altura tanto en conductores como en pasajeros. Estos elementos, combinados con la

fatiga y la presión por cumplir horarios, aumentan significativamente la probabilidad de accidentes.

Especialistas en seguridad vial advierten que la conducción nocturna en este tipo de rutas exige mayores estándares de control, descansos obligatorios y monitoreo constante de las condiciones del conductor. Sin embargo, en la práctica, estos protocolos no siempre se cumplen de manera rigurosa, especialmente en trayectos de larga distancia.

De acuerdo con cifras oficiales, los accidentes de tránsito en Bolivia provocan anualmente cerca de 1.400 muertes y alrededor de 40.000 heridos, siendo en su mayoría consecuencia de factores humanos prevenibles. El caso ocurrido en Oruro se suma a una preocupante estadística que pone en cuestión las condiciones de seguridad en el transporte terrestre en la región.



Las autoridades continúan investigando las circunstancias exactas del accidente, mientras se hace un llamado a reforzar las medidas de prevención y fiscalización.

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

SUCURSAL 1 ARAUCO 1698, esquina Bellavista	SUCURSAL 2 GUILLERMO PÉREZ DE ARCE 534
LUNES A VIERNES 10:00 a 13:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs	LUNES A VIERNES 09:30 a 13:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs
SÁBADO 10:00 a 13:00 hrs 15:00 a 18:00 hrs	SÁBADO 09:30 a 14:00 hrs
DOMINGO 10:00 a 14:00 hrs	
WHATSAPP 9 5854 0034 TELÉFONO 61 2 340601	WHATSAPP +56 61 2229332 TELÉFONO +56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

¡Te esperamos!

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
 Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
 Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

En el aniversario 50 de su construcción

Gobierno alista anuncio histórico para la Carretera Austral

● El ministro de Obras Públicas, Martín Arrau, adelantó que el Presidente José Antonio Kast presentará un plan de conectividad “sin precedentes” para la Ruta 7 durante su visita a la Región de Aysén



El anuncio oficial del Presidente Kast está previsto para este jueves.

En el marco de una gira por la Región de Aysén, el Gobierno anticipó un anuncio de alto impacto en materia de infraestructura y conectividad para el extremo sur del país. El titular del Ministerio de Obras Públicas, Martín Arrau, confirmó que este jueves el Presidente José Antonio Kast dará a conocer un plan que calificó como “sin precedentes” para la Carretera Austral, una de las rutas más emblemáticas y estratégicas de Chile.

Según detalló el secretario de Estado, la iniciativa busca dar un salto significativo en la conectividad de la Ruta 7, en un contexto especialmente simbólico, ya que este año se conmemoran 50 años desde el inicio de su construcción. “Hoy estamos acá porque mañana vamos a dar a conocer un plan de conectividad de la Ruta 7 sin precedentes en las últimas décadas”, sostuvo Arrau, sin

entregar mayores detalles sobre las obras o inversiones involucradas.

La Carretera Austral -oficialmente denominada Ruta 7- es una vía de más de 1.200 kilómetros que conecta Puerto Montt con Villa O’Higgins, atravesando gran parte de la Patagonia chilena. Su construcción comenzó en 1976, en pleno régimen militar, con el objetivo de integrar zonas aisladas del país y fortalecer la soberanía en territorios australes. A lo largo de su trazado, la ruta recorre fiordos, bosques, montañas y parques nacionales, convirtiéndose no solo en un eje clave de conectividad, sino también en un atractivo turístico de relevancia internacional.

Pese a su importancia, la Carretera Austral ha enfrentado históricamente desafíos asociados a su geografía extrema. Tramos sin pavimentar, dependencia de barcas y condiciones climá-

ticas adversas han limitado su desarrollo continuo, lo que ha mantenido demandas por mejoras estructurales, pavimentación y mayor resiliencia frente a emergencias.

En ese contexto, el anuncio del Ejecutivo genera altas expectativas tanto en autoridades locales como en comunidades de la zona, que por años han solicitado inversiones sostenidas para reducir el aislamiento y potenciar el desarrollo productivo, turístico y social de la región.

Desde el Gobierno han insistido en que la conectividad es un pilar fundamental para el crecimiento equilibrado del país, especialmente en territorios extremos como Aysén. Si bien aún no se conocen los detalles del plan, se espera que incluya obras de gran envergadura, posibles nuevas conexiones terrestres y marítimas, así como mejoras en infraestructura existente.

EXTRACTO.

Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-284-2025, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ARENAS”, juicio ejecutivo, resolución 8 de septiembre de 2025, ordenó notificación y requerimiento de pago, en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en Pakistán N° 1077, de la ciudad de Punta Arenas, deduciendo demanda ejecutiva en contra de CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, ignora profesión u oficio, con domicilio ubicado en calle Zorzalez N° 97, de la ciudad de Punta Arenas. Que por escritura pública de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento, mutuo extra, de fecha 29 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don Horacio Silva Reyes, consta que el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, otorgó préstamo hipotecario a CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, préstamo hipotecario ascendente a 1.732,0000 Unidades de Fomento, con garantía hipotecaria, constituyendo hipoteca sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Los Zorzalez N° 97, Aves Australes, II Etapa. El dominio de este inmueble a nombre de CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, figura inscrita a fojas 935 N° 1596, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Según se expresa en la cláusula cuarta de la citada escritura, el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, dio en préstamo al mutuario CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, la suma de 1.732,0000 U.F. (Unidades de Fomento). Asimismo, el mutuario se obligó a pagar al banco, la suma antes indicada, en el plazo de 242 meses, por medio de 240 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 11,5702 U.F. (Unidades de Fomento), de la forma que se expresa en la cláusula señalada. Es el caso que el deudor ha dejado de cumplir con el pago de sus dividendos desde el mes de agosto del 2024, por lo que el deudor ha quedado por completo como de plazo vencido, pudiendo el Banco acreedor exigir el inmediato pago de las sumas a que la deuda se encuentra reducida, más reajustes, intereses, comisiones y costas, según se establece de manera expresa en el mismo contrato. En la situación antes descrita el deudor se encuentra obligado a pagar la suma de 1.060,9514 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, 13.02.2025, corresponde a la suma de \$ 40.763.980, por concepto del préstamo descrito en la cláusula tercera y siguientes, del contrato de mutuo, cuyo valor a la fecha en que se dejó de cumplir regularmente con la obligación, esto es, al 25 de agosto del 2024, alcanza a la suma señalada, más intereses, reajustes, comisiones, y costas, según se indica en la citada escritura. En las condiciones ya anotadas, nuestra parte viene en requerir el cumplimiento del saldo total de la obligación, a partir de la cuota vencida el 25 de agosto de 2024, cuyo valor insoluto a esa fecha alcanzaba a la suma de 1.060,9514 U.F. (Unidades de Fomento), más intereses, reajuste, comisiones y costas, calculados de la misma manera que se señala en la escritura pública de mutuo hipotecario. El pago de esta deuda deberá hacerse efectivo, con la hipoteca que se ha constituido sobre el inmueble ya mencionado, la cual figuran inscrito a fojas 135 Vta N° 104, del Registro de Hipotecas del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y en virtud de lo establecido en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO AUS.: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, ya individualizado, por la cantidad suma de 1.060,9514 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, corresponde a la suma de \$ 40.763.980, más intereses penales, reajustes y comisiones; ordenar se despache mandamiento de ejecución embargo en su contra por dicha suma, y disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago a nuestra parte de la suma demandada, con costas. Resolución 17 de febrero de 2025 del cuaderno principal: A lo principal: Despéchese. Al primer, tercer, cuarto y sexto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al quinto otrosí: Atendido lo previsto en el artículo 3° N°3 de la Ley N°21394 que modifica el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por innecesario. Cuantía 1.060,9514 Unidades de Fomento, equivalentes al día de hoy a la suma de \$40.827.743. Custodia 236-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Resolución 17 de febrero de 2025, del cuaderno de apremio: MANDAMIENTO. Requírase a don(a) CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PÉREZ, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, la suma de 1.060,9514 Unidades de Fomento, equivalentes al día de hoy a la suma de \$40.827.743, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial del inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Los Zorzalez N° 97, Aves Australes, II Etapa, inscrito a fojas 935 N 1596, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Escrito de fecha 21 de marzo de 2025, solicita notificación por avisos. Resolución 8 de septiembre de 2025: Como se pide. Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CLAUDIO ARENAS PEREZ, cédula de identidad N° 13.916.208-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día miércoles 22 de octubre de 2025, a las 09:00 horas Magallánica, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Resolución 13 de abril de 2026: Como se pide, se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas (Magallánica) en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

¡Llega el otoño y Dickies te prepara!

LA CAMISA LEÑADORA ES LA PRENDA PERFECTA PARA LOS DÍAS O NOCHES MÁS FRÍAS EN LA PATAGONIA.

UNA PRENDA GRUESA Y A LA VEZ LIGUERA QUE OFRECE COMODIDAD Y ABRIGO.

Dickies

• VISITANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

Angela Yeanette Gallardo Barrientos
Secretario
PJUD
Ventilador de abril de dos mil veintiséis
18:15 UTC-3



031837263885

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C -1032-2025, "Banco Chile con Loyola", se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Julio Andrés Loyola Aceituno, ignora profesión u oficio, RUN 16.050.892-2, fundado en: A) El demandado suscribió a favor de Banco de Chile pagaré, con fecha 24 de agosto de 2024, por monto de \$17.504.646 (diecisiete millones quinientos cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos), capital que devengaría interés mensual de 0,84% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 48 cuotas iguales y sucesivas de \$445.780 a partir del 27 de septiembre de 2024 y una última cuota por un valor de \$445.795, con vencimiento el 28 de agosto de 2028. Se acordó que la imputación de los pagos será efectuada en forma exclusiva por el acreedor, pudiendo destinar el importe a la amortización de capital y/o intereses o ambos, y que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó en la suscripción del pagaré, que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose a mi representada de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, por cuanto ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 27 de diciembre del año 2024, por lo que venimos en hacer exigible el total de lo adeudado conforme nos faculta la cláusula de aceleración ya referida, ascendente a la suma de \$16.605.732, correspondiente al saldo del capital, más los intereses penales pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. B) Mediante escritura pública de 21 de febrero de 2012 el deudor constituyó hipoteca sobre inmueble de su dominio ubicado en calle Uno Proyectada N° 63, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de cualesquiera obligaciones que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, ya individualizado, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de \$16.605.732 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. RESOLUCIÓN: 30 julio 2025: A lo principal: Despáchese. Al primer, cuarto y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: ténganse por acompañados documentos conforme artículo 255 del Código de Procedimiento Civil; custódiese el pagaré. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. MANDAMIENTO: De 30 de julio de 2025: Requírase a don(a) JULIO ANDRÉS LOYOLA ACEITUNO, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$16.605.732, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial el inmueble calle Uno Proyectada N°63, inscrito a fs. 252 vuelta No416, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2012. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. RESOLUCION: 20 octubre 2025: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, cédula de identidad N°16.050.892-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deben contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo. RESOLUCION: 14 de abril 2026: citación al demandado, para que concurra el miércoles 27 de mayo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.



Apoyo a la iniciativa

Putin propone alto el fuego en Ucrania para el 9 de mayo

● El Presidente ruso planteó en conversación telefónica a su colega de EE.UU., Donald Trump, una tregua con ocasión del Día de la Victoria sobre la Alemania nazi.



Una larga conversación por teléfono sostuvieron los líderes de Rusia y Estados Unidos.

El Presidente ruso, Vladimir Putin, propuso este miércoles un alto el fuego en Ucrania para el 9 de mayo, día en que Rusia celebra la victoria soviética sobre la Alemania nazi en 1945, informó el Kremlin, según el cual Estados Unidos apoya la iniciativa.

Durante una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, Putin dijo que está dispuesto "a decretar un alto el fuego mientras duren las celebraciones del Día de la Victoria", declaró a periodistas su asesor diplomático, Yuri Ushakov. Añadió que Trump ha "apoyado activamente esta iniciativa" para un día que "conmemora nuestra victoria común".

El 9 de mayo, fecha en la que Rusia conmemora la capitulación de la Alemania nazi al final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, se celebra cada año con grandes demostraciones de fuerza en todo el país.

Este año las celebraciones se reducirán por motivos

de seguridad, dada la amenaza de ataques ucranianos, informó el Kremlin este miércoles.

Desde 2023, Ucrania celebra la victoria de 1945 el 8 de mayo, al igual que los países occidentales.

La conversación

Este miércoles, Donald Trump habló por teléfono con su par ruso, Vladimir Putin, en lo que definió como una "excelente conversación" donde abordaron las guerras en Irán y Ucrania.

"Hablamos más sobre la guerra en Ucrania", declaró Trump a los periodistas en el Salón Oval. El Presidente norteamericano añadió que Putin quiere "ayudar" a poner fin a la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, pero que él le pidió al líder ruso que primero ponga fin a la invasión de Ucrania.

Del otro lado, Yuri Ushakov, asesor de política exterior del Kremlin, dijo que la conversación duró más de una hora y media y la describió como "amistosa, franca y profesional". Según Ushakov,

se centró principalmente en Irán y que Rusia presentó algunas propuestas para ayudar a resolver el conflicto alrededor del programa nuclear de la República Islámica, aunque no profundizó sobre cuáles serían.

"Rusia está firmemente decidida a realizar toda clase de esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica para la crisis y (Putin) presentó varias propuestas dirigidas al arreglo de las diferencias sobre el programa nuclear iraní", señaló Ushakov. Añadió que Moscú tiene intención de continuar "sus contactos con representantes iraníes, los líderes de los países del golfo Pérsico y también con Israel y, naturalmente, con el equipo de negociadores estadounidenses". El lunes, el líder ruso recibió al canciller iraní Abbas Araghchi, en San Petersburgo.

Además, el asesor del Kremlin dijo que Putin apoyaba la decisión de Trump de extender el cese al fuego con Irán para dar lugar a nuevas conversaciones.

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU



WHATSAPP

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C-106-2025, Banco del Estado de Chile/VARGAS, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a don CÉSAR ONOFRE VARGAS GALLARDO, RUT. 13001302-3, según resolución de 23.12.2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico y en el SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas. NICOLÁS ALEJANDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, abogado, cédula de identidad N° 18.431.792-3, en representación convencional, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, señor Oscar Raúl Antonio González Narbona, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, ignoro profesión u oficio, con domicilio en ISLA DE PASCUA 742, PASAJE JOSE ALARCON PARRA 01133, JOSE DEL CARMEN GALINDO 1219, PUNTA SANTA ANA 524, todas de PUNTA ARENAS. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, adeudan a mí representado la suma de \$5.406.900.- (cinco millones cuatrocientos seis mil novecientos pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré No reajutable en cuotas- tasa fija N° pagare 00026339897 N° de Operación 00026339897 por la suma de \$5.406.900.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0,90% mensual) en 5 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 16.08.2024. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 28.05.2020. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s); acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.406.900.- (cinco millones cuatrocientos seis mil novecientos pesos) más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba del embargo, todos aquellos que al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión del ejecutado, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se trabe embargo, al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañado, con citación el pagare individualizado en lo principal de esta presentación, ordenando la inmediata custodia. CUARTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que mi personería para representar al Banco del Estado de Chile consta de escritura pública de fecha 20 de febrero de 2024, repertorio 10.646-2024, otorgada en la Notaría de Santiago de Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, la que acompaño en este acto, con citación. notificación QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de los siguientes notificacionesjudicialesgyp@gmail.com correos electrónicos; SEXTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ cédula de identidad N°11.838.522-5, correo electrónico gallegosyprado@gmail.com, domiciliado para estos efectos en calle Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas quien firma en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 27.01.2025. A lo principal: A lo principal: despachese. se provee la demanda de folio 1, como Al primer y segundo otrosí: tenganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. acompañado el pagaré, guardese en custodia. Al tercer otrosí: tengase por Al cuarto otrosí: tengase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al quinto otrosí: tengase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados Al sexto otrosí: tengase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Marcos Ismael Gallegos Rodriguez. Cuantía: \$5.406.900. Custodia: N 115-2025 ° Rol: C- 106-2025. Mandamiento 27.01.2025: Un Ministro de Fe requerirá de pago a CESAR ONOFRE VARGAS GALLARDO para que al momento de la intimación pague la suma de mas intereses y costas. \$5.406.900.- Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trabese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto se alado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Escrito 12.12.2025: Notificación por avisos. Resolución 23.12.2025: Atendido el merito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Cesar Onofre Vargas Gallardo, cedula de identidad N° 13.001.302-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifiquese y requierasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectue en extracto redactado por el ministro de fe del tribunal. Secretaria.

En medio de tensas negociaciones

Trump amenaza ahora con extender “meses” bloque naval a Irán

● Estados Unidos analiza mantener la presión sobre Teherán ante el estancamiento del diálogo, mientras busca contener el impacto de estas medidas.



El Presidente Donald Trump junto al secretario de Defensa, Pete Hegseth.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, evalúa extender durante meses el bloqueo naval sobre puertos de Irán, en caso de que la situación lo requiera. La medida forma parte de la estrategia de presión en medio del estancamiento de las negociaciones.

Según un funcionario de la Casa Blanca, el mandatario abordó este escenario en una reunión con empresarios del sector petrolero, donde se discutieron acciones para sostener el bloqueo y, al mismo tiempo, reducir su impacto.

El encuentro, realizado el martes, también tuvo como foco las medidas adoptadas por la administración para estabilizar el precio del petróleo, en un contexto marcado por la incertidumbre global.

“¡Más les vale espabilar pronto!”

Horas antes, Donald Trump endureció su tono hacia Teherán ante la falta de avances en las conversaciones destinadas a poner fin al conflicto, las que se han visto entrampadas principalmente por las diferencias en torno al programa nuclear iraní.

“Irán no es capaz de organizarse. No saben cómo firmar un acuerdo no nu-

clear. ¡Más les vale espabilar pronto!”, escribió el mandatario en su red Truth Social, reflejando su frustración frente al estancamiento del diálogo.

Las condiciones

En tanto, el secretario de Defensa, Pete Hegseth, ha insistido este miércoles en que Estados Unidos busca a través de la guerra en Irán que las autoridades de la República Islámica “se sienten a una mesa y renuncien a tener armas nucleares”.

“Hay que plantarse frente a este tipo de enemigo que está empeñado en conseguir un arma nuclear, y llevarlo a un punto en el que se sienten a la mesa para renunciar a ella de una manera que garantice que nunca la tenga”, ha afirmado el jefe del Pentágono sobre los objetivos de la operación militar lanzada por Estados Unidos junto a Israel el pasado 28 de febrero en el marco de una comparecencia en la Cámara de Representantes estadounidense.

Aunque Hegseth ha defendido que las instalaciones nucleares fueron “bombardeadas y destruidas” durante la operación militar de junio de 2025 contra Irán, “sus ambiciones continuaron, y están construyendo un escudo convencional”.

Según ha advertido, Teherán está siguiendo “la estrategia de Corea del Norte”, que ha descrito por el uso de misiles convencionales para impedir ataques, mientras que avanza “poco a poco” hacia la obtención de un arma nuclear.

“El Presidente (Donald Trump) vio a Irán en su momento más débil y tomó una medida para garantizar, de una manera que solo Estados Unidos podía hacer junto con nuestros socios israelíes, la seguridad de su escudo convencional”, ha señalado el responsable de Defensa estadounidense ante los congresistas.

Este mensaje se produce cuando Trump ha reclamado a Irán que “espabile pronto” de cara a llevar a buen puerto un proceso de negociaciones para un acuerdo que ponga fin a la ofensiva lanzada por sorpresa el 28 de febrero, ante el estancamiento del diálogo por las diferencias entre las partes.

El proceso de conversaciones, mediado por Pakistán, lleva días congelado debido a que las diferencias en las posturas han impedido la celebración de una segunda reunión en Islamabad, mientras sigue vigente el alto el fuego decretado por Washington y la crisis se enfoca en el bloqueo en el Estrecho de Ormuz.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 30 de abril

7°
/-1°



Principalmente nublado y destemplado.

El Tiempo en Natales

Jueves, 30 de abril

7°
/-1°



Destemplado, con una buena cuota de sol.

El Tiempo en Porvenir

Jueves, 30 de abril

7°
/1°



Algo de lluvia y nieve en la mañana.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

EP

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO**
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO COLECTIVO 801, ÚNICO dueño +56939013458. (29-02)

60 Arriendos Ofrecidos

SEARRIENDA UNA PIEZA A \$200.000. Fono 967361213. (28-01)

SEARRIENDA PIEZA PARA PERSONA sola en casa de familia. Interesados llamar 984231659. (30-8)

90 Propiedades Venden

VENDO MEDIA HECTÁREA TERRENO, rol propio Punta Prat. Fono +56939013458. (29-02)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS, REPARACIONES, arreglos, filtraciones, carpintería profesional, baños, cocinas, muros, alcantarillados, albañilería, gasfitería, electricidad, soldadura. Fono 952332831. (26-03)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS por talla, para uso diario o descanso. Más información al WhatsApp +56993096538. (21-30)

SOLDADURA A DOMICILIO, soldador profesional. 972442000. (26-03)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS todo tipo de bolsas. 981223399. (26-03)

GASFITERÍA PROFESIONAL, Agua, Gas, Alcantarillados, Instalación de Cámaras. 952332831. (26-03)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar currículum al WhatsApp +56992431144.

SE NECESITA SRTAS. CHILENAS para restaurant shopería. Llamar después de las 14:00 horas 982972145. (24-02)

SE REQUIERE PERSONA PARA atención de clientes, ordenada, responsable y con capacidad para seguir procesos. Experiencia administrativa y ventas. Enviar CV a: antecedentespostulantes2016@gmail.com. (25-02)

350 Empleos Buscados

EMPRESA CONSTRUCTORA requiere jornales para obra en la ciudad de Puerto Natales. Interesados postular dentro de la misma localidad. Contacto: postulaciongw@gmail.com | +56999588553. (30-02)



PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624



Estilo

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños

Armando Sanhueza #1168

Hector Contalba Romeo

☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PAPAS BLANCAS Y ROJAS

\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



Colecta 2026

Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo



DONA AQUÍ



Colecta Online
desde el 24 de abril
coaniquem.cl

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.
Agende consulta llamando o escribiendo
+56995640569 / +56956432560
pypabogadas@outlook.com
pypabogados.ejur@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SdA
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

SOLOVIDRIOS PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p>INCENDIOS FORESTALES 130</p>	<p>SAMU 131</p>
<p>BOMBEROS 132</p>	<p>CARABINEROS 133</p>
<p>PDI 134</p>	<p>FONO DROGAS 135</p>
<p>RESCATE MARITIMO 137</p>	<p>RESCATE AÉREO 138</p>

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: MARINA VIDAL ESPAÑA
MANUEL EVARISTO CHAVEZ MANSILLA
SONIA ESTELA MOYA FORNO.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
MARINA VIDAL ESPAÑA
(Q.E.P.D)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra cuñada y amiga, señora Marina Vidal España (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en ELAM del Centro de Estadía Cristina Calderón, ubicados en Hornillas N° 01230. Participan: Fidelia Andrade, Gladys Ayan, Jorge Ojeda.

Gracias Padre Pío por favor concedido



PROTEGER

Servicios Funerarios
Comunicamos el sensible fallecimiento de:

MANUEL EVARISTO CHAVEZ MANSILLA
(Q.E.P.D)

Sus restos están siendo velados en velatorio comunidad Padre Hurtado.
Sus funerales se efectuarán el día Jueves 30 de Abril, con un responso a las 15⁰⁰ horas. Dirigiéndose posteriormente al Parque Punta Arenas.

Participan
Su hijo Cristian Chavez, Nieto Eithan Chavez, nuera Ivon Vera, Roberto Mansilla, Elvira Chaura, Glinis Gomez y Valeska Guzman.




FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

SONIA ESTELA MOYA FORNO
(Q.E.P.D)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el jueves 30 previo responso a las 14:15 hrs. en el Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

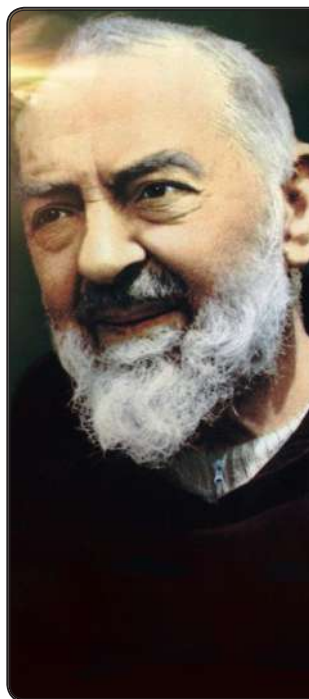
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)





Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA

FUNERARIA PROTEGER

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

ATENCIÓN 24 HRS

FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

☎ +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.EMPRESASCRUZDEFROWARD.CL

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Este último día de abril será bastante tranquilo en lo emocional. Disfruta lo que venga. SALUD: El peso afecta la calidad de vida, cuidarte un poco no te hará mal. DINERO: No es día de negocios, pero aprovecha de programar tu semana. COLOR: Café. NÚMERO: 18.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Finaliza abril sin amarguras ya que todo en la vida ocurre por un motivo. Sorpresas te prepara el destino. SALUD: Evite la comida rápida ya que no es lo ideal para tu salud. DINERO: Un gustito extra no te vendrá mal siempre y cuando no andes con el dinero justo. COLOR: Gris. NÚMERO: 5.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: De ti depende sentirte solo/a ya que la verdad tienes muchas personas a tu alrededor que te entrega afecto. SALUD: Sea más paciente y no se ofusque con tanta facilidad. DINERO: Su generosidad hacia sus seres queridos le otorgará recompensas insospechadas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 14.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Siempre da lo mejor de ti para que las cosas resulten aunque la otra parte no lo haga. Ten tu conciencia tranquila. De que lo diste todo. SALUD: Es necesario que descanses hoy un poco más ya que esos malestares se deben al cansancio. DINERO: Recorta un poco tus gastos. COLOR: Naranja. NÚMERO: 7.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Sonríele al destino a las sorpresas que te pone cada día en el camino de la vida. Se optimista. SALUD: Una actitud responsable al beber alargará tu expectativa de vida. DINERO: Recuerda que para exigir debes primero ganártelo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 23.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Una palabra en el momento preciso alegrará la jornada. Tal vez sea algo simple pero no dejará de ser inesperado. SALUD: Ojo con el nivel de azúcar. DINERO: Vale la pena seguir invirtiendo en educarse, eso aumenta las posibilidades de ascender. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 22.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: El amor de las personas no siempre tiene que ver con lo romántico, pero eso no le quita valor al sentimiento. SALUD: Tenga cuidado con estar comiendo por ansiedad. DINERO: Aproveche de guardar lo que te quede de este mes. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Mira las cosas que estás haciendo, tal vez sin darte cuenta estás generando un daño en la otra persona. SALUD: No arriesgues la salud por una salida o por una irresponsabilidad. DINERO: Hoy domingo deberás organizarte para la semana que viene. COLOR: Lila. NÚMERO: 8.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Siente el cariño que a diario te entregan todos/as aquellos que comparten cada minuto contigo. SALUD: Está pasándose del límite con tanto carrete o junta de fin de semana. DINERO: Espera mejor a que inicie el nuevo mes para hacer inversiones de dinero. COLOR: Granate. NÚMERO: 6.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Debes ser siempre consecuente para así ser visto/a como una persona creíble y digna de confianza. SALUD: Malestares en la zona cervical por el cansancio que siente. DINERO: No deje de lado sus aspiraciones, llegará el momento para lograrlas. COLOR: Azul. NÚMERO: 2.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Recuerda que el sexo es bueno pero no lo es todo a la hora del amor. Busca una relación que llegue a tu corazón. SALUD: Cuídate y evita problemas a la garganta. DINERO: Día preciso para planificar los gastos para el mes que está por iniciar. COLOR: Rosado. NÚMERO: 9.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Da lo mejor de ti aunque parezca que no vale la pena, así nadie te reclamará que no te jugaste por algo. SALUD: Descansa mucho para recuperar tus energías. DINERO: Si sales a disfrutar de este domingo te recomiendo no gastar más de la cuenta. COLOR: Celeste. NÚMERO: 10.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ 



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM



SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(22FEB)

LULY *(02MAY)*
ARGENTINA TEENS.
991212387

YINA
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443
(01FEB)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443
(01FEB)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515
(01FEB)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(16MAR)

NATALIA
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860
(01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290
(26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515
(01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515
(01FEB)

PROMO
MADAME
+56991739290
(12FEB)

BOMBON
DE CHOCOLATE
973399328
(16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA
942142594
(13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA
954850355
(13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA
968639067
(12FEB)

LOQUITA
CALIENTE.
991212387
(02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.
950851306 *(23-26)*

RUBIA *(30ABR)*
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.
973225557

NENA
ARGENTINA RECIÉN LLEGADA. 991212387
(02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120.
(28-03)

CAMI
CALIENTE
+56954850355
(01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA
+56991212387
(01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA
+56947076937
(01-13)

LULY TEENS
CALENTONA
+56991212387
(01-10)

